

2
12326

R-469

Año II

Núm. XVIII



REVISTA
DE
EXTREMADURA
Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES — DICIEMBRE — 1900

SUMARIO

Las Campanas	Vicente Paredes.
Madrigal	† Antonio Hurtado.
Las Cámaras de Comercio y las Exposiciones	Cayetano Rodríguez.
La Cuerda	Luis R. Varo.
Para ella	Fernando García Jimeno.
Hornachos	Matías R. Martínez.
La enfermedad y el remedio	Luis Grande Baudessón.
Apuntes acerca de la vida de Sor Mariana de Cristo	M. Roso de Luna.
Comisiones de monumentos:	
De Badajoz	T. R. de Castilla.
Crónica regional	Un Cacerense.
Crónica general	Château.
Notas bibliográficas	X., y S.

ADMINISTRACIÓN

Suplicamos á los señores suscritores que están en descubierto, se sirvan remitir el importe de sus atrasos, á fin de evitar los entorpecimientos naturales en las cuentas de esta Administración.

Con tan insignificante cantidad coadyuvan á los altos fines de esta REVISTA y á los que *desinteresadamente* se dirigen nuestros esfuerzos.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 --
Número atrasado	2'00 —

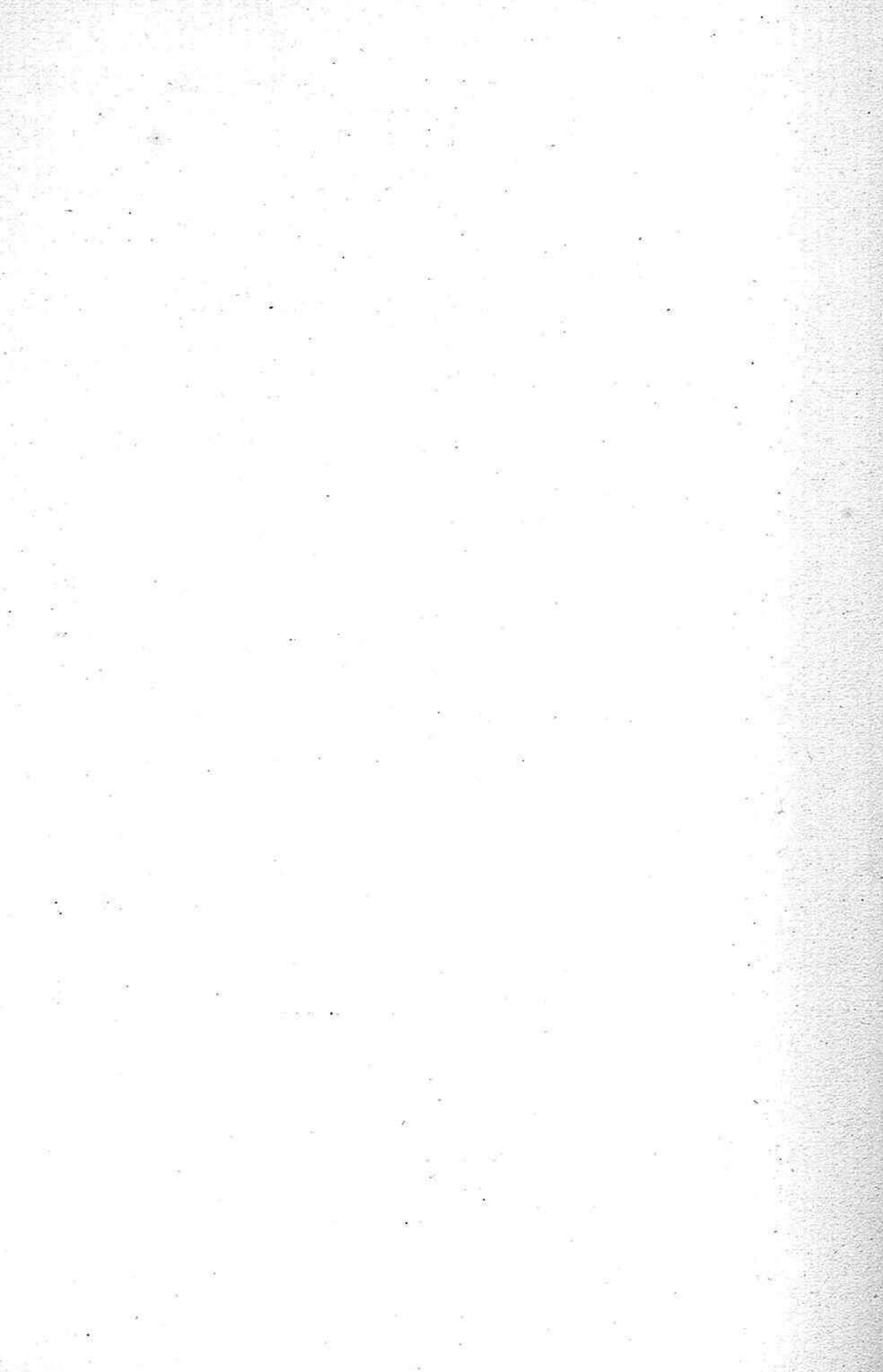
La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuentenuova, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Murgallo, 46. CÁCERES

REVISTA DE EXTREMADURA



ÍNDICE DEL TOMO II—1900

PÁGINAS

NÚM. VII.—ENERO

La mocedad de Gil Vicente, por Julio de Castilho ; traducción de Luz , con una carta prólogo de Carolina Coronado .	1
Juicio de la «Medicina en proverbios» de Riero Sorapán, por M. Roso de Luna ...	8
El telégrafo sin hilos por Eduardo Lozano ...	14
La Administración Municipal en los tiempos de los Reyes Católicos, por Vicente Paredes ...	18
La eterna jugarreta, por Diego M.^a Crehuat ...	26
En un duelo, (soneto póstumo), por Luis de Sotomayor y Terrazas ...	29
† D. Joaquín González Fiori, por Daniel Berjano ...	30
¡Avantel!, por José Luis Gómez ...	32
Comisiones de Monumentos: De Badajoz, por T. R. de C. De Cáceres, por J. Sanguino ...	36
Crónica regional, por Un Cacerense ...	40
Crónica general, por Château ...	46
Notas bibliográficas, por S. , y B ...	48

NÚM. VIII.—FEBRERO

De los nombres atribuidos á Trujillo, por Federico Acedo ...	49
Al avanzar, por Narciso Díaz de Escovar ...	63
Los sueños, por Valeriano Ordóñez ...	64
El collar, (soneto póstumo), por Luis de Sotomayor y Terrazas ...	70
El Diluvio y su indudable certeza histórica, por Juan José González y Gómez ...	71
Sedución, por Publio Hurtado ...	81
Observaciones meteorológicas tomadas en Cáceres, correspondientes á 1899, por Torcuato Jusué ...	86
Crónica regional, por Un Cacerense ...	88
Crónica general, por Château ...	92
Notas bibliográficas, por D. B. , G. S. , X , y S ...	94

NÚM. IX.—MARZO

Los Extremeños en la Universidad de Salamanca, por Luis R. Miguel ...	97
Del meteorito de Guareña, por Eduardo H.-Pacheco ...	102
A Enriquetina, por Soledad Martín y Ortiz de la Tabla ...	111
Invierno popular. Apuntes recogidos en Alcuéscar, por R. García-Plata de Osma ...	112
Algo del campo, por Juan G. Ocampo y Becerra ...	121
Comisiones de Monumentos: De Badajoz. Aclaración del tex-	

Cartas sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones al Duque del Terrazgo, su señor. (<i>Continuación</i>), por Vicente Paredes	436
La viuda de Lerma, por Diego M.^a Crehuet	443
La vida municipal, por Rivas Moreno	453
Montánchez, por Matías R. Martínez	456
Crónica regional, por Un Cacerense	468
Crónica general, por Château	472
Notas bibliográficas, por S	476

NÚM. XVII.—NOVIEMBRE

Culantrillo el Curandero, ó Un marido como hay muchos, por Publio Hurtado	481
Trujillo. por José Benavides	497
Después de la Comunión, por Luz	499
Las Cajas de Ahorros y el Banco de España, por Rivas Moreno	500
Homúnculus, Xílope, Viator, por M. Roso de Luna	508
Un hombre singular, por J. Sanguino y Michel	516
Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino ..	522
Crónica regional, por Un Cacerense	523
Crónica general, por Château	525
Notas bibliográficas, por S	527

NÚM. XVIII.—DICIEMBRE

Las Campanas, por Vicente Paredes	529
Madrigal, por † Antonio Hurtado	537
Las Cámaras de Comercio y las Exposiciones, por Cayetano Rodríguez	538
La Cuerda, por Luis R. Varo	542
Para ella, por Fernando García Jimeno	546
Hornachos, por Matías R. Martínez	548
La enfermedad y el remedio, por Luis Grande Baudessón ..	556
Apuntes acerca de la vida de Sor Mariana de Cristo, por M. Roso de Luna	560
Comisiones de monumentos: De Badajoz, por T. R. de Castilla	566
Crónica regional, por Un Cacerense	569
Crónica general, por Château	571
Notas bibliográficas, por X. , y S	573

LAS CAMPANAS



MUCHOS extremeños habrán oído hablar de la Campana de Ojalvo, de la Campana de Albalat y de la Campana de la Mata y se habrán quedado como quien oye campanas y no sabe dónde.

No son estas campanas de aquellas pequeñas, que quince siglos antes de Cristo adornaban la vestidura del gran Sacerdote de los hebreos; ni de aquellas que tenían los chinos arregladas á los tonos de música 2262 años antes de la era cristiana; ni de aquellas otras que marcaban entre los romanos las horas de los baños y las contestaciones de los oráculos, ni tampoco de aquellas que por los años cuatrocientos diez al cuatrocientos treinta, introdujo en el culto cristiano San Paulino de Nola que por su apellido, á las que eran pequeñas, se llamaban Nolas; y á las grandes las llamaban campanas porque el pueblo natal de San Paulino, estaba en una región de Italia meridional entre el Samnio, la Lucania, el mar Tirreno y el Lacio, llamada Campania.

No son de ninguna de estas: son unas campanas, como la *Campania* ó Campiña (Saavedra, Geograf. Edrisi) provincia ó *cora* de la España musulmana, que según el geógrafo árabe Edrisi, comprendía partes de las provincias de Córdoba y Jaén.

Es por tanto la Campana ó Campiña de Ojalvo una *cora* ó provincia cuya *medina* ó capital fué Ojalvo, villa hoy destruida, de la tierra de Plasencia, situada á la entrada del Valle de dicha ciudad, la cual en el año mil cuatrocientos sesenta y ocho, en que como Señora de la Tierra la concedió un ejido, había sido reducida á Ojalvo, Valdastillas y el Rebollar, «los cuales tres pueblos eran uno y Ojalvo su cabeza».

La Campana ó *cora* de Albalat, que en el señorío ó Tierra de la ciudad de Plasencia, sólo comprendía la Peñuela de arriba, la Peñuela de abajo y la Peñuela de en medio, hoy arruinadas; la Higuera, las Casas del Puerto y Albalat, que era su *medina* ó capital, arruinada hoy á orillas del Tajo junto al puente de Almaraz, en el término de Romangordo; era extensísima en los tiempos de la dominación árabe, constituyendo el *clima* á que dió su nombre compuesto de *al* artículo y *balat* que significa pavimento, según Doci, aplicado á esta villa por estar sobre la vía romana (1) empedrada ó pavimentada que unía Mérida á Toledo; y aplicado también al *clima* que comprendía la mayor parte de la Extremadura española, por las muchas calzadas romanas, que partiendo de Mérida le cruzaban en todas direcciones. Eran los *climas* siete fajas del mundo paralelas al Ecuador, cada una dividida en diez secciones contadas de Occidente á Oriente. La España árabe caía en la primera sección del cuarto clima; esto no quita que los árabes á las provincias ó distritos, en que dividían las secciones las llamasen también climas, que según Fernández Guerra corresponden á los antiguos obispados góticos.

La Campana de la Mata, cuya *medina* ó capital era Santa María de la Mata, que es una ermita situada al lado derecho del camino que de la estación del ferrocarril conduce á Navalmoral de la Mata, muy cerca de la entrada del pueblo. A esta ermita rodeaban antiguamente otras construcciones, en las que celebraban sus juntas ó concejos todos los habitantes de la Campana. En Navalmoral subsiste la costumbre de solemnizar muchos actos, entre ellos los matrimonios, concurriendo á este lugar: á él concurrió nuestro filósofo González Serrano, fueron sus hermanos y van todos los amantes de la conservación de las tradiciones á sancionar y hacer constante cualquier acontecimiento fausto de la familia, celebrando reunión ó baile en esta capital de la *Campana*.

Comprendía esta *cora* ó Campana á Navalmoral, Peraleda, Valparaíso, Malhincada y Torviscoso. Si sobre un mapa bueno de provincia se traza un círculo haciendo centro en la dicha ermita y con un radio igual á la distancia de ella al río Tajo, estará comprendida en él la Campana de la Mata. En el año 1636, cuando S. M. se sirvió eximir á Na-

(1) El puente de Almaraz fué reedificado por Plasencia en el siglo XVI, sobre los restos del romano de la calzada, que saliendo de Mérida tenía su primera mansión en *Lacipra*, cerca de Santa Amalia; la segunda Rodacis; la tercera Turcalium (Trujillo) la cuarta Lamunda, cerca de Almaraz (véase el Ravenate). En la cuenta de la reedificación consta existía una pila del primitivo puente romano. Cerca de Almaraz existe un extenso cementerio romano, que debió pertenecer á la mansión que el Ravenate llama Lamunda, otros Lama y otros Munda. Téngase en cuenta la alteración de los nombres del Anónimo de Ravena que se supone escribió en el siglo VII.

valmoral y Concejo de la Mata de la jurisdicción de la ciudad de Plasencia, confinaba con las villas de Alaiza y el Espadañal, Belvís, Valdehuncar y Saucedilla. En el deslinde que se hizo en este año, que está incluso en el del 1662, constan minuciosamente los nombres y distancias de los sitios en que se pusieron los mojones.

Ahora vamos á ver por el documento siguiente, que nos permitiremos glosar, cómo desde el año 1636 vinieron corrompiéndose las buenas costumbres de gobierno de esta Campana de la Mata y cómo siempre han sido las mismas causas de corrupción las destructoras de las buenas instituciones políticas y administrativas, ya sean las pertenecientes á este pequeño estado, ya de los grandes que hasta nuestros tiempos se han constituido. Ligeras llamadas de atención al contenido, dividiendo el dicho documento, bastarán á nuestro propósito; ya que no nos es permitido dar á este trabajo más extensión.

DOCUMENTO

M. P. S.

«Consequencia de lo mandado por vtra. Real Provisión de 6 de Febrero deste año; del nombramiento que para su ejecucion hizo en mi vtro. Corregidor de esta ciudad en los 16 del mismo; y de mi aceptacion y Juramento de este cargo, pasé á la villa de la Peraleda de la Matha, y governandome con la prudencia y madurez que pedian las críticas circuntancias, y alteracion de ánimos de aquellos naturales, omito todo procedimiento hasta tomar cumplimiento de Justicia de Josef Martin de Francisco, en quien estaba la vara, recoger esta, y reasumir la Jurisdiccion en lo que ubo algunas dificultades; y aunque me esperaban prevenidos, como resulta del Concejo Gral. que se celebró en el día 17 de dicho mes, fól. 30, de la segunda Pieza, las vencí por los Oficios, y medios pacíficos que constan de las diligencias obradas, y conseguido este objeto, fué fácil despues evacuar mi cometido en la forma que resulta de los Autos practicados á continuación de la citada Real Provision, que en 71 fojas y acompañados de la segunda pieza formada á instancia de Balthasar Ortega, y consortes compuesta de 42 foxas, remito como se manda á D. Nicolas Francisco de Zieza vtro. Ess.^{no} de Camara par que de cuenta á V. A. de todo.»

«Yo no se si consta en el expediente el modo de gobierno del Concejo de S.^{ta} María de la Matha y el particular de la villa de la Pe-

raleda; y contemplando precisa su noticia para formar cabal idea de los hechos ocurridos, me veo en la precisión de cansar la atención de V. A. en referirle.»

Modo de gobierno del Concejo de Sta. María de la Mata.

El sufragio universal en España no es solo de este siglo.—No lo es tampoco el sistema representativo.

«El Concejo de S.^{ta} María de la Matha le componen en el día las villas de Peraleda, Navalmoral, Torviscoso y Millanes: la Jurisdicción es de todo el Concejo, y su ejercicio le tienen los quatro Alcaldes en esta forma: cada uno en su respectiva villa, usa de privativa Jurisdicción, sin que dentro de lo que ocupan sus tejas se puedan intrometer los demás Alcaldes, pero fuera de los Pueblos, la ejerce cada uno á prevención: Ay masa, y caudal comun, que se gobierna por todo el Concejo el que tiene su Thesorero para recaudar estos efectos y la ay particular, y privativa de cada villa la que gobierna su respectivo Alcalde y Ayuntamiento: La junta gral. tiene dos Ess.^{nos} y nombra ella misma sin que ninguna villa pueda nombrarlos por sí sola y á el presente los son, Juan Rodriguez de Casas, con residencia en Navalmoral y Julian de Cepeda y Diaz en Peraleda; Ambos asisten á las juntas generales, pero cada uno sirve y desempeña las funciones de su respectiva villa: todas quatro nombran un Procurador gral. que alternativamente ha de ser vecino de Navalmoral y la Peraleda sin intervenir en otros asuntos, que en los comunes á los quatro pueblos: Las juntas se hazen en las Casas de Ayuntamiento que tienen junto á la Hermita de S.^{ta} María situada cuasi en el centro de las villas, y se componen de los quatro Alcaldes y Regidores con el Pror. General y asistencia de los dos Ess.^{nos} Cada una de las villas por medio de sus respectivos electores nombran Alcalde y Rex.^{or} para su pueblo, los que acuden á la junta gral. de Sta. María para que les reciva juramento y de la Posesion, sin que la puedan tomar legítimamente en otra parte, y la Junta por un efecto de la Jurisdicción económica, y eminente de todo el Concejo que reside en ella, oye las contradicciones que ocurren y segun lo justo, ó injusto de ellas, ó las desprecia, y da la posesión á los elegidos, ó las estima, y difiere posesionarlos hasta que por tribunal competente se hace la declaración que es de xusticia segun que así resulta de las noticias que he podido recoger sin vistas del Privilegio por no saberse de su paradero.»

«En consecuencia desta práctica, y haviendo sido nombrado en

la Peraleda Alonso Fernandez Zamora para ser Alcalde de ella por el año del 1775 se hizo contradicción por algunos vecinos, y la junta en su vista suspendió darle la posesion, hasta que V. A. declarase lo que se devia hacer, encargando á Manuel Martin en quien estaba la vara de ella, que continuase en su regencia en lo que venía la resolución pero deseoso de sacudir el cargo de Alcalde, ó por otros fines, entregó de su propio hecho y autoridad, en la Peraleda, la Jurisdiccion á Zamora, contra lo resuelto por la junta y despues se siguió la série de hechos, que constaran del expediente.»

Modo de gobierno de las villas que componian el Concejo según lo era el de Peraleda de la Mata.

Eleccion por sufragio del Alcalde.—Nombramiento de 12 Jurados hecho por el Alcalde elegido.—Los Jurados no eran electores hasta pasados dos años desde que cesaron en el cargo.—Defensa de los estilos y costumbres.

«El Gobierno de la Peraleda lo tiene su Ayuntam.^{to} compuesto del Alcalde, Rexidor, doce jurados, dos diputados de Abastos y Personero del Comun: Los jurados los nombra el Alcalde nuevo para que con él sirvan el año, y estos mismos jurados, en el caso de haber pasado el hueco de dos años, sin haber sido electores lo son para nombrar Alcalde y Rexidor del año sucesivo, y en el de no haber pasado el hueco, cada uno de los impedidos nombra en su lugar otro elector que desempeñe este cargo.»

«Luego que Alonso Fernandez Zamora empezó á regentar la Jurisdicción por entrega de la vara que le hizo Manuel Martín nombró por Jurados á Josef García de Francisco y demás que constan del auto que proveí en los 29 de Fbro. fol. 67 de la pieza gral., los que parece ganaron Provisión de V. A. en los 14 de Dbre. pasado de 1775 para que el Lic.^{do} D. Juan Flores en quien estaba secuestrada la vara, guardase en la elección de Xusticia que havia de hacer para el presente año vtras. Leyes Reales, Autos acordados, estilos y loables costumbres para que acompañase en ella á el Èss.^{no} Julian de Cepeda otro de fuera aparte, con la que parece igualmente que se le requirió, y la dió el cumplimiento devido; pero en la inteligencia della para su execución, estubieron discordes el Alcalde y Jurados, creyendo estos que no se guardaban los estilos y costumbres no haciendo ellos la elección y persuadiendose aquel á que las observara ejecutándola en el modo, forma, y sitio acostumbrado, pero que le era facultativo el no nombrar

distintos jurados y electores por quanto Josef Garcia y sus compañeros no lo fueron por Alcalde legítimo, respecto de que V. A. privó á Zamora de la vara, y creyendo que si fue nula su elección de Alcalde, tambien lo devia ser la de Jurados que nombró por aquel concepto dicho Zamora, y estando firme D. Juan Flores en obrar segun su inteligencia, se arrojaron los Jurados á resistirlo, haciendo el atropellamiento que ha dado motivo á mi Comisión, en el modo que consta de la Información recibida.»

«El estado en que se halla aquella villa es el más infeliz porque reyna el encono, y la parcialidad; pero si los testigos examinados no han faltado á la verdad, se mantubo D. Juan neutral en el tiempo de su gobierno; y si me es lícito decir el concepto que he formado de su conducta, no me puedo persuadir á otra cosa que á la que dicen los testigos con la seguridad de que si su avanzada edad, cortas facultades, y quebrantada salud le permitieran presentarse á V. A. á su vista, y trato formaría igual idea.»

Partidos.

El de los labradores y el de los ganaderos.—Sus luchas.—El caciquismo político no ha nacido en nuestros tiempos.—El caciquismo político en el sistema representativo fue siempre hijo de la corrupcion del sufragio.—No son nuevas las truequiñuelas electorales.—La inmoralidad administrativa fué y es hija del caciquismo.

«Para apurar en su raíz la causa de donde proviene la deplorable consternación en que se halla aquel pueblo, sería preciso desembolver los hechos de muchos años, pero no es dificultoso brujulear algunas que como parciales han contribuido á ello: En efecto sus vecinos están dedicados á la labranza unos y otros á la crianza de ganados, lanares, cabrios y cerdosos; y aunque siempre a havido respectivas quejas de las ventajas, ó perxicios que ha proporcionado ó permitido para la labor ó el ganado, el Alcalde que por tiempo ha sido, según el gremio de que era, pasaban en estas ligeras contiendas, sin tomar el cuerpo que tiene en el día la sedición, y así no me persuado á que estos respectivos intereses ayan ocasionado la rápida ruina á que estan amenazados aquellos naturales, y por lo mismo creo que tenga mas parte en ella la proporcion que tienen los Alcaldes para usar de un absoluto y cuasi despótico gobierno: Es el caso, que uno de los Privilegios del Concejo de S.^{ta} María de la Matha, es el poder nombrar Juez de Residencia que juzgue del exceso ó legalidad con que han desempeñado

sus oficios los Alcaldes, y demas oficiales del Concejo de cada particular Pueblo; y como la Junta General la componen los mismos sujetos que deverian ser residenciados, no han proporcionado residencia acaso en mas de 30 años: Con esto cada Alcalde procede segun los impulsos de su pasion, sobre el seguro de que no todos los agraviados tienen fondo ni proporcion para hacer un recurso á V. A. en sus respectivos Tribunales Superiores; y como está en su mano nombrar Jurados electores del Alcalde que le ha de suceder, los proporcionan de su parcialidad para que elijan un sujeto que siga sus ideas: De aquí nazen los deseos de mandar para tomar satisfaccion de sus agravios, y por esto se fomenta un Pleito en cada elección: daño que atajaría en mucha parte la residencia, en la que se tomaria igualmente conocimiento de si los escribanos cumplían con su obligación, y se les contendría en qualquier exceso que se les justificase.»

El diablo y la insaculación.

No es nuevo el diablo agente politico y administrativo del Cacique.—No inventó Miraflores el sistema de insaculacion electoral para evitar los males politicos y administrativos y matar los Caciques y sus diablos.

«Otra causa y no la de menor influjo de las alternaciones de la Peraleda, es el Abogado D. Pedro Truxillo y Roldan, cuyo consejo es el impulso de los movimientos de Alonso Fernandez Zamora, sus jurados y parciales: este facultativo ha tenido la desgracia de alterar todos los pueblos en que ha vivido, y apenas habra Tribunal que no le aya multado, y tomado otras providencias para contenerle: sus principios fueron empezar á ejercer la Abogacia sin aprovacion del Conss.^o encubierto de una falsa certificación, la V. A. le mandó recoger y le desterró por tiempo de diez años de las villas de Casatejada, Mommentran y la Corte: recibido despues de Abogado, ha vivido en Talavera la Vieja y Casatejada de á donde le sacó Zamora para gobernarse por sus consejos en la Peraleda, sin calmar la inquietud en aquellas villas hasta que mudó su domicilio dellas: Yo me persuado á que la falta de reflexión y discernimiento le precipitan, y que sus intrepidas resoluciones tienen más de naturales que de maliciosas, pero sin embargo los efectos son fatales y si un Abogado prudente y juicioso hubiera dirigido á los jurados, no se hallara tan suelto el fuego que abraza aquella villa el que no sería facil extinguir en lo que este facultativo viva en ella.»

«Por su consejo empezó á proceder Alonso Fernandez Zamora

contra el Ess.^{no} Cepeda; y aunque yo no puedo asegurar si en las II piezas de Autos que le formó, se gobernó por celo de xusticia ó por un efecto de su pasion, si he de formar juicio por la materia sobre que ruedan, y por los procedimientos que resultan de 7 de ellas que he recogido de orden de la Intendencia desta Provincia para remitírselas por mano de vtro. Correx.^{or} en esta ciudad; no puedo menos de hacerle, de que tubo mas parte la pasion que el celo del bien pp.^{co}, porque sin abonar la conducta del Ess.^{no} (la que resultara de las resoluciones que se tomen en ellos) no veo razón ni causa justa para hazerle sufrir la larga rigurosa prisión que padecio, quando si resultase reo, solo debería responder con sus bienes sin haber méritos para proceder contra su persona, ni tampoco alcanzo la que ubo para tenerle 52 dias en la prision en que le hallé con la inhumanidad que resulta de la diligencia del folio 20 de la pieza general sin formar autos, hacer cargos, ni oír excepciones á este preso para castigarle ó absorverle, segun los méritos que produjese el Proceso.»

«Por todo me parece que la insaculación por algunos años atajara las Cautelas y ardides con que se codician y procuran asegurar los Oficios de Xusticia en aquella villa: Que si se toma residencia por los 10 años últimos, y se repite cada tres ó quatro en lo sucesivo, se verá por ella la conducta de Zamora, sus antecesores y sucesores, la de los ess.^{nos} y demás Oficiales de Concejo; los desordenes en que han vivido; la observancia de vtras. Leyes y providencias del gobierno; se les podrá corregir ó absolver y regularan todos su conducta con el temor de que han de responder de ella en la residencia; pero todo será inoficioso si el Abogado Trujillo no muda de allí su domicilio y sería conveniente que le fixase en pueblo donde ubiese Juez de Letras en quien no hallasen entradas sus cavilosas ideas: Que es quanto puedo informar á V. A. con la pureza y legalidad que debo, reservando á su alta comprehensión el formar juicio sobre el insulto del Alcalde D. Juan Flores y sus incidencias, segun lo que produze la información recibida —Nro. Sr. gue. la C. R. P. de V. A. los m.^a a.^a que necesita el buen gobierno desta monarquía.—Plasencia y Marzo 9 de 1776.»

¿Es verdad, lectores míos, que los vicios de la política en todos los tiempos son los mismos?

VICENTE PAREDES.

MADRIGAL

Recoge, niña, en tu sin par guirnalda
los mil anillos del cabello de oro
que ornando abruman tu redonda espalda,
de blanca nieve perennal tesoro.
Apaga las centellas peregrinas
con que matas la luz de las estrellas,
pues loca no imaginas
el fuego que encender puedes con ellas.
Destierra los corales
que derraman carmín sobre tu boca;
pues si inhumana sales
á ostentar á la luz tantos hechizos,
redes de amor serán tus sueltos rizos,
fuente de mil agravios
el rosicler brillante de tus labios,
y manantial de enojos
la pura lumbre de tus claros ojos.

† ANTONIO HURTADO.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y LAS EXPOSICIONES



UANDO vino á mis manos el número de la REVISTA DE EXTREMADURA correspondiente al mes de Septiembre, y en ella leí el curioso trabajo del Sr. Berjano titulado «*Cáceres en la Exposición Universal de París*», formé el propósito de hacer uno análogo, si no tan galano y erudito como corresponde á la acreditada firma que aquel lleva, que por lo menos *pudiera pasar*, como una nueva demostración de mi cariño hacia esa REVISTA y de agradecimiento á su Director; pero mi buen deseo ha tropezado con tales obstáculos, que me hacen desistir de mi primera idea dando otro sesgo á este trabajo.

Decía el Sr. Berjano en el artículo citado, refiriéndose á sus gestiones para llevar la mayor concurrencia de expositores cáceresños á la Exposición de París, «que muchas de nuestras instancias, como la semilla de la divina parábola caían á lo largo del camino donde eran pasto de la insaciable voracidad de la crítica estéril, parte sobre el pedregal de la indiferencia donde apenas germinadas secábanse por falta de humedad de la dormida intención, y parte entre las espinas del afanoso trabajo cotidiano y los abrojos de los tradicionales estorbos á toda fecunda iniciativa, que al crecer á compás esterilizaban la buena voluntad»...; pues bien, añádase á esto que también por aquí ha ocurrido; la indiferencia oficial, pues el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio no sólo no se preocupó de la propaganda entre los que pudieran ser expositores, sino que llegó su indiferencia hasta el extremo de no constituir la Junta organizadora conforme á lo dispuesto por la superioridad, y así salió ello, pues apenas hubo expositores.

Sólo la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica con alguna otra persona que por razón de su cargo estaba obligada á contribuir á la propaganda, fueron las que hicieron gestiones para que algunos industriales y labradores enviasen sus productos al gran certamen de París; pero fueron en número tan limitado, que apenas si llegaron los expositores á la mitad de los que han figurado en la provincia hermana; de ahí el que no pueda entrar en el fondo del asunto, pues ni el número de expositores, ni las recompensas obtenidas, dan motivo más que para lamentar que la indiferencia oficial por un lado, y la inconcebible apatía de nuestros productores por otro, hayan contribuido á que la rica provincia de Badajoz haga tan triste papel en la última Exposición Universal, suceso que por desgracia se repetirá muy fácilmente en cuantos certámenes ocurran, á menos que se organice la propaganda en otra forma.

Se hace pues, preciso, en lugar de insistir en estériles lamentaciones, buscar remedios que eviten en lo sucesivo el que la provincia de Badajoz, que con tantos y tan ricos productos cuenta, haga un papel desairado ó brille por su ausencia en los certámenes donde tanto provecho debe obtener; y ya que no pueda deducir útiles enseñanzas de este trabajo, quiero exponer una idea cuyo desarrollo pudiera ser causa de que en el porvenir haga un papel más airoso, y obtenga los beneficios á que tiene derecho por la riqueza de sus productos nuestra apática Región.

Uno de los primeros deberes que tienen las Cámaras de Comercio, es el de fomentar las Exposiciones, misión á la que no se ha dado toda la gran importancia que tiene, pues es axiomático que á nadie mejor que al comercio conviene el que se exhiban los productos regionales en esos grandes certámenes, que siempre producen seguros negocios en el porvenir; hasta ahora, y por lo que toca á esta provincia, bien porque las Cámaras no hayan podido sustraerse al ambiente de frialdad y de egoista indiferentismo que mata aquí todas las iniciativas, ó bien porque sus recursos no le permitieran otra cosa, es lo cierto que sus gestiones no han sido todo lo eficaces que debieran; y aun cuando es la única corporación que ha hecho algo, ciertamente que no hay motivos para ufanarse del éxito de sus trabajos.

En el porvenir puede ser distinto, si prospera un proyecto de la Cámara de Córdoba, que ha hecho suyo la de aquí y que puede ser de grandísima conveniencia para comerciantes y productores, si se trabaja con fe y con decisión en su desarrollo y planteamiento.

Consiste el proyecto citado, en que por todas las Cámaras de Co-

mercio se organice en sus propios locales una Exposición permanente de los productos de sus respectivas provincias, y cuyas muestras pueden cambiarse con aquellas Cámaras en las provincias en que hubiese demanda de determinados artículos; pero no es mi propósito el entrar en consideraciones respecto á la utilidad que reportaría á los expositores el tener local fijo donde exhibir sus productos, ni hablar de las facilidades que obtendría para dar á los mismos salida; esto es tan obvio y se habría de imponer tan pronto la conveniencia, que yo no dudo en afirmar que con un poco de buena voluntad, muy pronto pudieran organizarse por las Cámaras las exposiciones permanentes, pese á nuestro proverbial indiferentismo.

Volviendo al objeto de este trabajo, creo que con las exposiciones permanentes tendríamos adelantado la mitad del camino para llevar expositores en buen número á los diferentes certámenes que se organicen, pues las mismas Cámaras podrían en este caso concurrir, teniendo como tendrían el trabajo hecho con los mismos productos que se exhibieran en su local; es más, entonces roto ya el hielo y convencidos los espíritus de la conveniencia de la propaganda, ellos mismos habrían de facilitar á la Cámara su tarea proporcionándole lo necesario para hacer una buena instalación donde quiera que fuese.

La iniciativa de la Cámara de Córdoba, también acogida por la de esta provincia, debe llevarse á cabo á todo trance, no sólo por lo útil que sería la Exposición permanente, sino porque puede ser la base de organización en las futuras exposiciones internacionales, evitándonos el bochorno de que provincias como la de Badajoz, que cuenta con una riqueza inmensa en vinos, cereales, cosechas y otros productos, pase inadvertida en esos grandes certámenes de la industria y del trabajo, en los cuales debe hacerse ostentación de lo bueno que tenga en todas partes.

Mi gran cariño á esta noble región extremeña, me lleva á aconsejar, lo mismo á la Cámara de Cáceres que á la de Badajoz, que no desistan de llevar á cabo el pensamiento iniciado por la Cámara de Córdoba; por lo mismo que ambas provincias tienen fama, desgraciadamente merecedora, de apáticas é indiferentes, necesitan más que ninguna otra región de que sus respectivas Cámaras de Comercio cuiden muy de veras del desenvolvimiento de sus relaciones comerciales, y para esto nada mejor que organizar las exposiciones permanentes, fuente segura de donde han de brotar luego expositores que den honra y provecho á industriales y productores.

Sería al principio un trabajo un poco pesado para las Cámaras;

pero téngase en cuenta que el fomento de las Exposiciones, es, como ya hemos dicho antes, uno de los principales deberes que les impone el Real decreto de su creación, y al llevar á cabo la creación de las permanentes, no sólo tendrán la satisfacción de cumplir con su deber, sino también la de proporcionar seguros beneficios á los productores y comerciantes de las provincias respectivas, que bien pronto habían de apreciar las grandes ventajas que les proporcionaban las Cámaras, facilitándoles la salida de sus productos, y hasta haciéndoles obtener recompensas en los certámenes, que habían de servir de estímulo para mejorar la producción y la industria, mejora de que tan necesitados estamos si nuestras provincias han de llegar á ocupar algún día el puesto á que tienen derecho en los grandes mercados, por la riqueza y variedad de sus productos.

CAYETANO RODRÍGUEZ.

LA CUERDA



EL tío Reyes, después de pisar la colilla de su cigarro, se levantó del trípode de madera y se incorporó á Blas, que ya estaba en la hacina.

—¡Recontra!... No se mueve un pelo de aire... á este paso, ni *pá* San Miguel acabamos la limpia.

—*Pacencia* padre... y á *seguí*...

Y prosiguieron padre é hijo con rudo empeño, elevando paletadas del sucio trigo, mientras el sudor corría á chorros por sus rostros curtidos.

*
* *

No era para menos la tarde, realmente: tarde de canícula con sol asfixiante y ambiente caldeado... Nubes de polvo, levantadas por cientos de brazos ocupados en el trajín de las eras, hacían irrespirable la atmósfera, que gravitaba sobre aquella extensa planicie, donde acampaba el fruto de las fatigas de un año. El estridente canto de las cigarras, el *tín, tín*, de las esquilas que circundan el cuello de las bestias; el ladrar de los perros cuidadosos; el leve batir de las olas del Guadiana contra las peñas por entre las cuales se desliza; el piar del avariento gorriato que merodea alrededor de los haces y las parvas de grano, y alguna que otra copla popular que echa al aire el jornalero incansable para distraer sus trabajos, son los vivos ecos de aquel inarmónico y ardiente cuadro de estío.

*
* *

¡El estío!... Estación bendita de las harturas del pobre; cariñosa madre del necesitado; ahuyentadora eficaz de las miserias de Sísifo, el hijo del jornal, que se aletarga de frío y de hambre, cuando el invierno se anuncia y sus brazos paralizan el batallar diario por la conquista del pan... ¡Bendito seas!...

Nuestros Sísifos campesinos, tienen también por *descanso el pelear*, como el clásico guerrero español... y no descansan, viendo morir sus hijos, cuando en las venas se les infiltra la nieve de Enero, y la materia imperante demanda auxilios con apetito de hambriento...

Por eso es bendito el verano, porque los jornaleros de mi país no descansan... y comen y padecen de hartazgos, y reponen y pletorizan sus exhaustos cuerpos, y renacen á la vida, gozosos de tenerla, y sintiendo el germen del bienestar que anida en sus corazones benignos, les hace olvidar las miserias pasadas.

No aborrezcais el verano, los que desconocéis las penurias del frío y las necesidades de cada día; y acordaos, seres sensibles á las intemperancias ardorosas del sol canicular, de que el estío es... el maná de los pobres.

*
**

Blas era un robusto mozo, cuyos viriles brazos adiestró su padre, el viejo tío Reyes, en las ingratas faenas del campo; y el tesón con que labraba la tierra desentrañándola, y sus afanes de trabajo, eran la admiración de extraños y el orgullo paterno. Ni una sola vez malgastó su jornal: no gustaba de francachelas, ni acudía á las tabernas, ni festejaba mozas, ni daba qué decir al vecindario con su conducta... jactándose en sus adentros de los generales elogios que le prodigaban, singularmente de los de su amo, en cuyo servicio quería perseverar y sustituir á su padre, ya caduco y hartado de fatigas.

Ya se lo había dicho el amo: el verano aquel sería el último de aperador para el tío Reyes... En la próxima sementera, Blas sería el jefe de la labor y el viejo comería tranquilo del sudor de su hijo, quien no hay que decir que practicaría gustoso en su padre, la primera de las obras de misericordia...

*
**

En informes montones yacen apilados los haces de las mieses, que esperan emparvarse para quedar limpios. Tío Reyes y Blas, apro-

vechan la falta de aire, encerrando grano ya limpio, en sendas sacas, que han de vaciarse luego en los graneros del amo... El carro se llena de sacas y sólo espera ser porteado... pero ¡oh! suerte: una brusca bocanada de aire, precursora quizá de alguna borrasca presentida hace días, les obliga á volver á su positiva faena... y entonces se aferran presurosos á las duras palas, y limpian el dorado cereal, extrayendo lo útil, separando lo extraño, barriendo después lo inservible, jadeantes, extenuados, inundados de sudor, tostadas las caras, secas las fauces, ahitos de sed, faltos de respiración casi... mientras á sus fatigas ajeno, el amo presencia la operación desde lejos, cobijado en la penumbra del *sombrajo*, bajo el cual sesteá.

*
* *

Declina la tarde y la labor cesa. El gazpacho repone las perdidas fuerzas de Blas y de su padre, y acabada la merienda frugal, se dispone el hijo á conducir el carro y su carga preciosa al pueblo. Las sacas de trigo están tendidas, encimadas unas sobre otras y coronando el cargamento, unos haces de heno que necesitan ser presos para que no salten del carro á sus vaivenes bruscos. Blas coge una cuerda repasada ya por el uso y anudada por dos de sus extremos, por donde en tiempos fué rota.

Echa un cabo que amarra bien á la carga y subido en lo alto de la rueda de un lado, tira del otro cabo con todas sus fuerzas y sus deseos que son muchos... El nudo antiguo se desata y Blas cae de espaldas; se desnucá.

Un ¡oh! de horror lanzan cien bocas, y el tío Reyes se apresura á auxiliar á su hijo.

*
* *

Ni una gota de sangre vertida, ni una contracción en el semblante... La muerte de Blas fué instantánea ¡su inanimado cuerpo rodánlo sin tocarlo sus compañeros de fatigas, que en vano tratan de consolar al tío Reyes... El juzgado llega; dilucida hechos; reconstruye la escena; comenta la terrible muerte; *levanta* el cadáver que al siguiente día sufrirá en sus pétreas carnes el estéril corte del bisturí que trate de sondear el por qué del brusco acabamiento de aquella vida pletórica... y nada más...

Después, Sísifo dormirá su eterno sueño en un rincón donde des-

cansarán para siempre sus magullados restos, bajo la insignia de sencilla cruz de madera, emblema de lo que fué su vida penosa y cotidiana.

*
**

Ocho días son transcurridos desde que el calvario de Blas tuvo fin. En escuálido borrico que la caridad de un Sísifo del mañana le depara, tío Reyes cabalga en dirección á la capital. Sólo, con la sola compañía de su dolor inmenso, envejecido en un día por su gran pena y abatido por sus profundos desengaños, camina lento al inseguro y dificultoso andar de su pobre animalejo. Va en busca de su retiro; á demandar un hueco en el Asilo de ancianos... porque los años y los pesares le hacen inútil serviciario de su amo antiguo.

*
**

Ya duerme el sueño inacabable de la tierra el tío Reyes... En aquel triste Asilo la muerte no es sentida; los que viven allí no tienen quien les llore ni les rece... si no imploran por ellos las Hermanas que los cuidan.

Tío Reyes también lleva consigo todos sus cuidados... pero antes de morir se acuerda del amo á quien tantos años le comiera el pan y llamando á su lado á las hermanitas de los pobres que velan su agonia y que limosnean también por su pueblo para mantener á sus socorridos, les dice:

—No dejen de *ve* á mi amo y entréguenle esta cuerda... Es el único recuerdo que *pueo dejale*: la *jorca* de mi Blas... y le dicen *ustés* que si le *ajogan* las penas no *tié má* que *añudá* los dos cabos sueltos *atá* á sitio seguro una punta y *tirá* de la otra con gana de *matase*... Le aseguro que si se deja *caé* con ganas... ¡¡se le acaban *tras* las penas!!...

LUIS R. VARO.

Albuquerque, 1900.

PARA ELLA ⁽¹⁾

El lauro de la gloria es una prenda
Que sólo se ambiciona para darla,
Cuando nos falta á quien rendir la ofrenda
No vale ni aun la pena de alcanzarla.

CAMPRODÓN

En apartado rincón
De la región extremeña
Limitando á otra región,
Se halla una ciudad risueña, (2)
De Extremadura blasón.

Muellemente reclinada
En una sierra famosa,
Ve su vida regalada
Por su flora delicada
Y su fauna numerosa.

Olivos, pinos y encinas
Dan verdor á sus colinas
Que esmaltan los caseríos,
Y corren pequeños ríos
Al pié de adelfas vecinas.

Prestando al cuadro colores
Vierte el sol su lumbre pura,
Y cantan los ruiseñores

(1) Poesía escrita para unos *Juegos florales* no celebrados.

(2) Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Sus poemas de ternura
En sus columpios de flores.

Y las casas, agrupadas,
Con sus lucientes fachadas
Y sus negruzcos relieves,
Semejan grandes bandadas
De azoradas aguanieves.

Una de ellas, pequeñita
Y blanca como un armiño,
Es de mi culto la ermita:
Allí la mujer habita
Ídolo de mi cariño.

Buena, dulce, sonriente...
Ella ocupa mi memoria
Y reina sola en mi mente;
Mujer para cuya frente
Quiero el láuro de la gloria.

Y, si la fortuna hiciera
Que á mis versos sin aliño
Tal honor se concediera...
¡A mi madre lo ofreciera
En su casita de armiño!

FERNANDO GARCÍA JIMENO.

HORNACHOS



HE aquí una población que ofrece materia para que algún escritor hiciese su historia, pues no llena el objeto la «*Monografía histórico-descriptiva de la villa de los Hornachos*» escrita por el maestro superior de la misma don Antonio Muñoz de Rivera (editada en Badajoz en 1895), en razón á que este señor, sin criterio histórico acerca de las noticias que expone, y sin haber cuidado de consultarlas con personas competentes, se lanza á hacer afirmaciones fantásticas que, si las toman al pie de la letra los vecinos de Hornachos, acabarán por convertirse en tradiciones locales, muy dignas de ser desautorizadas. No he de detenerme á desmenuzar la fundación de Hornachos por Hércules, el rey Híspalo, la diosa Fornacis, la predicación de San Pablo y Santiago en el púlpito de Hornachos, la visita de San Dionisio Arcopagita á su iglesia, la retirada de San Hermenegildo á su seno y otras patrañas que el Sr. Muñoz toma tan en serio, porque ello por sí sólo se desmiente. Para escribir la historia de una población, no me cansaré de repetirlo, debe acudirse á fuentes históricas coetáneas, que hablen por sí mismas, ya sean inscripciones ó escritores; debe examinarse cada testimonio con bastante discreción y comprobarle siempre que sea posible con otros testimonios del mismo tiempo; y debe, por último, consultarse á aquéllos que por sus aficciones especiales dentro del campo de las ciencias históricas, puedan ilustrar cada noticia con sus conocimientos, pues en ello no pierde nada el amor propio del que quiera escribir y gana en cambio muchísimo en tarea. Si el Sr. Muñoz hubie-
ra hecho esto, no resultaría inútil la que hizo, en lo que á la historia de Hornachos se refiere; pues no sólo no hubiese dado acogida á tan-

tas patrañas, sino que con las crónicas monásticas franciscanas que hubiera consultado, y con algo ya publicado por el difunto Don Vicente Barrantes, y algo que le hubieran podido indicar en la Academia de la Historia, hubiese podido acometer la tarea de escudriñar el Archivo municipal de Hornachos, que acaso también dé algún resultado, y reunir una multitud de noticias acerca de los moriscos, de los que apenas refiere más que lo que recuerdan los vecinos.

De Hornachos escribió también el Padre Tovar en su *Beturia tírdula* (Ms. que poseyó Barrantes), un capítulo que apenas da noticia alguna aprovechable, pues todo lo que podía decir de su patria lo reserva el fraile franciscano para otro libro que, según dice, dedicaba á la población. Debía ser este el que se titulaba *Discurso* sobre el Santo Cristo del Rosario y la villa de Hornachos, cuyo manuscrito parece ser que poseía un Sr. Castañeda. Yo he tratado inútilmente de adquirir una copia, pues todas mis gestiones han sido infructuosas; y en verdad lo deploro solamente por si daba alguna noticia interesante acerca de antigüedades romanas ó visigóticas, pues lo demás, no tengo fe alguna en lo que escribió el P. Ortiz de Tovar, á causa de que conozco de su *Beturia* muchos capítulos de que Barrantes me remitió copias, y en ellos encuentro un escritor patrañero, y hasta inventor de noticias, parecido á Moreno de Vargas.

Mi deseo de que llegara á escribirse la historia de todas las poblaciones extremeñas, pero con buen criterio, sin fábulas ni errores que afeen el trabajo, me ha movido á dar las noticias que yo he ido recogiendo de muchos, pero limitándome sólo á su existencia anterior al siglo XIII, pues, á contar desde la reconquista, es ya tarea mucho más larga de lo que mis muchas ocupaciones permiten. Por esto he dado ya las noticias de Trujillo, Montánchez y Alhanje, y ahora voy á dar las de Hornachos.

I

El geógrafo griego Claudio Ptolomeo, que escribió á mediados del siglo II, cita una ciudad, que nombra *Fornacis*, á los 8°, 30' de longitud y 38°, 50' de latitud (1). Estas señas aunque no sean del todo puntuales para Hornachos, se acerca mucho á ella, pues van á parar cerca de Manchita; pero, dada la serie de errores que se contienen en las cifras de Ptolomeo, sin duda por causa de los copiantes, no es este

(1) Geografía, lib. II, cap. IV. (Edic. de Ulma).—Por no tener la imprenta caracteres griegos, no copio la lectura original que ofrece la tabla tolemáica.

de los más exagerados. Hay, sin embargo, una razón potísima para identificar á *Fornacis* con Hornachos, y es el nombre mismo, que se ha conservado á través de los siglos sin más cambios que los que la evolución fonética y el paso de la pronunciación arábiga han introducido en sus letras; de suerte que, desde el momento que leemos en Ptolomeo una ciudad llamada *Fornacis*, y situada en la comarca de los turdetanos, sin vacilar podemos decir que era *Hornachos*, aunque no tuviéramos otros medios de comprobar su situación; con la misma seguridad con que nos basta leer *Cauria*, *Capara*, *Emerita*, *Metellinum*, *Salmantica*, *Avila*, para identificarlas con Coria, Ventas de Cáparra, Mérida, Medellín, Salamanca y Avila.

Se me dirá, tal vez, que si sólo el nombre de Hornachos es la razón que tengo para identificarla con *Fornacis*, en el mismo caso se encuentra *Hornachuelos*, villa de la provincia de Córdoba. Pero tal duda no puede caber desde el momento que se tienen en cuenta otras dos razones. En primer lugar, que *Fornacis* era de las ciudades turdetanas, y *Hornachuelos* se encuentra cerca de Córdoba, que era la ciudad principal de la comarca túrdula, de suerte que si el geógrafo alejandrino se hubiera referido á ésta, podemos asegurar que hubiera puesto á *Fornacis* entre las ciudades de los túrdulos, y no en el grupo de las turdetanas. En segundo lugar, no hay más que comparar la posición que da Ptolomeo á *Fornacis* con las que señala á otras ciudades cuya verdadera situación consta por el Itinerario Antoniano y por inscripciones geográficas ú otros medios:

Metellinum (Medellín)	long. 8°,30'	lat. 39°,30'
Contributa (Zafra)	long. 7°,40'	lat. 38°,55'
Arsa (Desp. de Arsallén)	long. 8°,40'	lat. 38°,35'
Sisapona (Almadén)	long. 10°	lat. 39°,55'
Mirobriga (Capilla)	long. 9°,30'	lat. 39°,30'
Fornacis (Hornachos)	long. 8°,31'	lat. 38°,50'

Se ve, pues, que coloca á Medellín al norte de Hornachos; á Zafra, al oeste; al despoblado de Arsallén, al sur; á Almadén, al noreste, y en la misma dirección á Capilla. Esto es, que cerrando por medio de líneas las distancias que median entre Medellín, Zafra, Arsallén y Capilla, resulta un circuito, dentro del cual se halla Hornachos; y en cambio *Hornachuelos* queda, no sólo fuera de todo ese circuito, sino al sudeste del mismo y á una distancia muy considerable. Se ve, por consiguiente con toda claridad, que sólo á Hornachos puede identificarse la *Fornacis* de Ptolomeo.

En cuanto á la fundación de esta ciudad, quizás no pasa más allá de la dominación romana, pues el nombre *Fornacis* es latino, y no se sabe que tuviera otro; de suerte que está en el mismo caso que *Emerita*, *Metellinum* y otras ciudades fundadas por los romanos. Nada tendría de extraño que con la fundación de ella se relacionase la diosa *Fornax*, sin apelar á ningún cuento de tiempos míticos. Se sabe que á esta divinidad, genuinamente italiana, se celebraban el día duodécimo de las calendas de Marzo (18 de Febrero) las fiestas *Fornacales*, pues era su numen el protector de los hornos de pan, en los que se tostaba el grano cuando no se conocían aparatos de molturación. Pudo muy bien suceder que alguna familia romana erigiese algún templo á esta diosa, y que en torno de él se formase población con el transcurso del tiempo, pues de un origen parecido se encuentran otras muchas poblaciones, ni más ni menos que en la edad media, de iglesias cristianas tomaron nombre y origen poblaciones como Guadalupe, El Escorial y otras.

Pero esto no es más que una conjetura sin otro punto de apoyo que el nombre, que por otra parte se presta á sospechar con algún fundamento que los *hornos*, que dieran origen á la población, no son los de pan que estaban bajo el patrocinio de la diosa susodicha, sino *hornos* de fundición de metales; pues el Sr. Muñoz de Rivera dice que en el *Cerro de las Cruces*, contiguo á la población, se han conocido hornos metálicos. También da cuenta de una cueva ó gruta natural, llamada *Cueva de los toros* y enclavada en la sierra de *Pinos*, á la que atribuye una cavidad de 40 metros cúbicos, y á cuya entrada dice que había una inscripción casi inteligible por la acción de los tiempos, pero que con gran dificultad deja leer estas letras: H.D.F.S. (1). Lástima es que no pueda calcarse el epígrafe, para saber qué pueda ser esa cueva en torno de la cual giran las consejas del vulgo.

II

Por supuesto, los epígrafes de Hornachos han tenido desgracia; pues si el antes citado se queda en la oscuridad, no sucede menos con otros dos que también menciona el Sr. Muñoz en su monografía, al

(1) Las descifra el Sr. Muñoz: *Hercules Divae Fornacis Sacrae*. ¿Y por qué no ha de ser *Horno de freir sardinas*? Con este modo de traducir, ya no le cuesta trabajo decir que la cueva fué templo de *Fornacis*; que allí sacrificó Hércules á esta diosa los toros que robó á Gerión; que Hércules fundó al pueblo; que mandó lo enterrasen en la cueva y... ¿quién sabe, si sigue, hasta dónde hubiese llegado?

dar noticia de un sepulcro que descubrió no ha muchos años un vecino de Hornachos, en ocasión de estar labrando en las laderas del castillo.

«Este sepulcro de cal y canto, de una vara de ancho y dos de largo con la profundidad correspondiente, contenía dentro la osamenta de un cuerpo humano con algunos instrumentos bélicos colocados á la cabeza de los restos: esta se hallaba hacia el Oriente y había pintada una cruz, bajo la cual se leían estas letras: C. C. R.; al pie del sepulcro y en una piedra de sillería que ha desaparecido, veíanse estas diez letras: N. V. O. F. I. E. C. C. C. C. (1)» La piedra en que estaba la cruz y las tres letras C. C. R. se comprende que debió ser un epítafio visigótico encabezado por el crismón, y las letras que aquí da á conocer eran parte del epígrafe, que sin duda estaría ya extragado. En cuanto á la piedra de sillería ¿quién puede saber? Quizás fuese alguna ara romana.

Para mí, la ciudad de *Fornacis* debió de nacer á consecuencia de los trabajos mineros que en su territorio practicaron los romanos, según he indicado antes; moviéndome á aceptar esta hipótesis las noticias que da el Sr. Muñoz de algunas minas, cuya explotación atribuye á los moros, entre las cuales «merecen contarse *La Afortunada* en la sierra de *Pinos*, y la *Descuidada* en el sitio de *Trassierra*, abundantes una y otra en plata, como lo prueba el hecho de haber hoy una compañía arrendataria de la primera, ocupada en la refundición de los despojos y restos abandonados por los ingleses». En otro lugar dice: «A unos 300 metros del pueblo y sitio llamado *Escorial* se encuentra un gran promontorio de escoria de los ricos metales que se sacaron, no hace muchos años, de las piedras extraídas de la mina abierta en el *Cerro de las Cruces* y de otra que existió en la dehesa la *Matilla*.»

III

Quizás tenga razón el Sr. Muñoz en atribuir á los moros la construcción de las atalayas que abundan en el término de Hornachos. Dice que «existían dos en la parte del mediodía y otras en el sitio denominado *Cabril*; dos al septentrión, una detrás del castillo y otra hacia el peñón llamado de la *Moneda*, dos en la dehesa *Irines* y un fuerte muy capaz y casi inexpugnable en la sierra de *Pinos*». Yo no

(1) El Sr. Muñoz empalma las letras de ambas piedras, y dice que la tradición las descifra de este modo: «*Claudio Clemente Regino, noble caballero, murió en Fornacis en la era 300 del César.*» ¿Quién se apura por poco? Así no hay epígrafe que se resista.

hallo inconveniente en sospechar que á fines del siglo XI y comienzos del XII, cuando ya la frontera leonesa llegaba cerca del Guadiana y las tropas cristianas hacían repetidas excursiones á los pueblos de la morisma, se alzasen esas atalayas como puntos de vigilancia.

Escribe en otro lugar: «Todavía se conserva inalterable, aunque destinada á Alfarería, la que fué Mezquita de los moros, intentada convertir más tarde por los cristianos en Ermita de San Roque, que consta hoy de dos espaciosas naves de bóveda construidas en lo alto de las laderas del castillo, subterráneas por la parte de Oriente, y con una elevación próximamente de diez metros por la de Occidente y de una plazoleta que sirve de tejado á la Mezquita y rodeado de un pretil que defiende este sitio transformado en paseo, al que se sube por unas gradas muy cómodas.»

Si efectivamente este edificio es de construcción mahometana, pues sería necesario verlo para poder confirmarlo, es el único recuerdo que queda de entonces en Hornachos, aparte de las atalayas que hay en su término, que también pueden ser del tiempo antes indicado. Por lo demás, ningún recuerdo hay de esta población en los cronistas de la Edad Media, lo mismo árabes que cristianos, ni vuelve á saberse de ella por documentos escritos hasta que fué reconquistada en el siglo XIII.

IV

La conquista de Hornachos no debió ser tan ardua como presume el Sr. Muñoz, fundado en que era población fortificada y favorecida por su altura en una sierra; pues no hay noticia concreta de este hecho en cronicón alguno, y si hubiera dado que hacer á las Órdenes militares, no lo pasarían en silencio los Anales toledanos. Lo que sí puede pasar por verídico es que la toma de Hornachos tuviese lugar en Diciembre del año 1234, pues en aquel año fueron ganadas Medellín, Alhanje y Magacela (1), que debieron ser empresas difíciles, cuando los Anales hacen memoria de ellas, y es de presumir que los defensores de Hornachos se dieran á partido á la primera intimación, y que

(1) «Los freyres de las Ordenes prisiaron Medellin, é Alhanje é Santa Cruz, Era MCCLXXII.» «Los freyres de las Ordenes prisiaron á Magazella en Febrero, Era MCCLXXIII.» Anales toledanos. La toma de Magacela está equivocada, pues fué también en la era 1272; y la prueba es que en Abril fué donada á la Orden de Alcántara, en la data de cuya carta se dice: «*Facta carta apud Zamoram vicesima quarta die Aprilis, era millesima ducentesima septuagesima secunda, co videli-
» et anno quo capta fuit Medellin.*» Bullarium Ord. mil. de Alcántara, pág. 39.

no fuese su ocupación una conquista de importancia, cuando de ella no dice nada documento alguno, que yo conozca.

Fué donada la villa de Hornachos á la Orden de Santiago el 22 de Abril del año 1235, según consta por el documento, en el que dice: «*Pro multis itaque et magnis servitiis quae mihi fideliter exhibuistis, et*
»*cotidiè exhibere non cessatis, dono vobis et concedo Villam quae dicitur*
»*Hornachos, cum montibus, fontibus, rivis, aquis, pratis, pascuis, vi-*
»*neis, terris cultis et incultis, arboribus, et cum omnibus pertinentiis*
»*suis, et cum omnibus terminis suis, quos habebat tempore Sarraceno-*
»*rum.*» En la fecha del documento dice: «*Facta carta apud Toletum*
»*Reg. Exp. XXII die Aprilis, Era MCCLXXIII. (1).*» Era Maestre de la Orden Don Pedro González Mengo, que debió de ser el que en persona capitanease á los caballeros de la Orden cuando ocuparon la población en el año anterior. La memoria de este hecho quedó perpetuada consagrando á la Purísima Concepción la iglesia parroquial, sin duda porque fuese el día 8 de Diciembre cuando los cristianos entraron en la villa.

V

En 1240 había diferencias entre las Ordenes de Santiago y Alcántara acerca del lindero que había entre las jurisdicciones de ambas, y se resolvieron las dudas por medio de una concordia, en la que figura como comendador de Hornachos Fr. Pedro Pérez, y en la que se estableció que esta población y Reina partiesen lindes con las de Benquerencia y Magacela del modo siguiente: «E fuimos acordados de partir
»á bien vista, é partimos por el río Guadamez, que de la parte de Hornachos finque á la Orden de Santiago, é de parte de Magacela é Benquerencia finque á la Orden de Alcántara. E por medio de el río arriba
»sobre Castel Rubio fasta onde se parten las carreras que van á las Posadas de Abenfut y á Piedra Lobar, et dende á las Posadas de Abenfut, é por ese camino hasta el agua que pasa por las Posadas de Abenfut, so el otero do estan las casas; é por el arroyo hasta el Olmo; y de el Olmo salir de el arroyo é ir á mojon cubierto; y de allí derechamente á la cabeza grande, encima de la Xara, á diestro de el arroyo; é este mojon es puesto encima de la cabeza; é de aquel mojon derechamente á mojon cubierto á la Atalaya de Blas Quexon; é de la Atalaya de Blas Quexon derechamente á Suxa (2).»

(1) Bullar. Ord. mil. S. Jacobi, pág. 163.

(2) Data: «Facta en Posadas de Abenfut, quince dias Aprilis, en era de MCCLXXVIII.» Crón. de Alcántara, tomo I, pág. 297.

El lindero va por el río Guadamez, y de éste debe dirigirse á buscar el río Zujar en el término de Peraleda del Zaucejo, pasando por todos esos puntos, cuya respectiva situación pudieran designar los conoedores de aquellos terrenos, por el interés que ofrece esta materia para la geografía extremeña de la Edad Media.

Todavía en 1.º de Enero de 1254 volvió á hacerse nuevo deslinde entre ambas Órdenes, de esta manera: «Partimos los términos sobre-
 »dichos juntamente por el mojon que está entre el Fresno é el arroyo
 »Piçarroso, como viene por la sierra derechamente que llega á la ca-
 »beça alta, donde parece Castelrubio, et dende derechamente á Gua-
 »damez, sobre Castelrubio en derecho, do cae el arroyo de Castelrubio
 »en Guadamez, é como vierte las aguas contra Guadamez finca á la Or-
 »den de Alcántara; é de parte de Hornachos finca á la Orden de San-
 »tiago; é de Guadamez por medio de el río arriba, fasta do llega á la
 »sierra en que está Algalet; en Guadamez, en cabo de la Sierra, cabe
 »el río en el camino está una peña que otorgamos por mojon; et ende
 »por esa sierra mesma arriba, como sale de el Castillo de Algalet, é
 »por esa Sierra adelante de las dos Cabezas la segunda; la mayor é
 »más alta, otorgamos que sea la peña que está encima por mojon; et
 »ende derechamente en la Cabeza mayor que es sobre las Posadas de
 »Abenhut; é de esa Cabeza á mojon cubierto derechamente a Suja; é
 »otorgamos que el castillo de Algalet que no sea poblado nunca, é
 »que finque por mojon para la una parte é para la otra; é como vierte
 »las aguas contra Hornachos é contra Reyna, que finque á la Orden
 »de Santiago; é de parte de Benquerencia á Magacela que finque á la
 »Orden de Alcántara (1).»

Que el término de Hornachos era en aquel tiempo muy extenso, pues por el norte lindaba con el de Medellín lo comprueba una carta de deslinde entre Medellín y Magacela, otorgada en 1259, en la que se lee: «E que pusieron cuatro mojones en estos logares: el
 »un mojon en rivera de Guadiana, so las cabezas que dicen de Cuenca:
 »et el otro mojon en el Barrero que dicen de la Xara; é el otro mojon
 »en la sierra que es sobre la cabeza que dicen de Hortiguiella: et el
 »otro mojon postremero de la otra parte de Guadamez contra Forna-
 »chos (2).»

MATÍAS R. MARTINEZ.

Jerez de los Caballeros, Julio, 1900.

(1) Crón. de la O. de Alcántara, t. I, pág. 332.

(2) Bullar. Ord. mil. de Alcánt. pág. 101.

LA ENFERMEDAD Y EL REMEDIO

A Publio Hurtado en testimonio de admiración y afecto.

Bajo la negra campana
de la enorme chimenea,
al calor de media encina
que se convierte en pavesas,
presididos y alumbrados
por un candilón que cuelga
del mango de la sartén
más limpia de la espetera,
sentados en la cocina,
ella dándole á la rueca
y él fumando su cigarro,
charlaban de esta manera
el tío Juan el *Sabijondo*
y su mujer la tía Petra:
—Ya se va el siglo, Juanillo.
—Vaya con Dios y no vuelva.
Bien retemal se ha portao;
si el tiempo tiene condena
por las acciones que haga,
á este lo ajorcan.

—¡Qué guerras!
Cuántos hombres se han perdío;
cuántos miles de pesetas
tiraos, pa que esos canallas
se aprovechen de las rentas,
¡Si cayeran en mis manos!
—¿Quiénes?

—No sé; los que sean.
Ladrones, si está este pueblo
sin mozos para las tierras.

Tienen razón los papeles,
¡que vayan á la galera!

—Pos no es eso lo más negro;
lo más negro es lo que venga,
porque si á mí me quitaran
la metá de nuestra güerta,
siendo honrao, pa no morirme
dentro de na en la miseria,
en vez de cuatro que hoy gasto
gastaría dos. Esta cencia
es mu fácil.

—Es mu fácil
pa tí que tienes vergüenza;
pero pa el que no la tiene
le pasa lo que al albéitar,
que era rico y ahora anda
pidiendo de puerta en puerta,
por tramposo y señorito
y holgazán y calavera.
Así son las perdiciones;
¡cómo han de andar las cosechas!
—Eso es desgracia, mujer.
¿Qué relación quies que tenga
lo uno y lo otro?

—La tiene:
Dios castiga, igual que premia;
¡ya lo creo! y sino, mira,
ahí tienes á Dorotea
que no hablaba bien de naide
y se le ha podrío la lengua.
—Ties razón; falta le hacía,
porque víbora más perra
no la da el campo.

—¿Y tú crés
que el siglo que ahora escomienza
va á ser mejor que este otro?
límpiате Juan, buena es esa.
Los hombres no escarmentais,
sois muy duros de cabeza.
—Quién sabe mujer, quién sabe,

muchas veces la experiencia...
Si cada cual en su oficio
trabajásemos de veras
quizás que esta ruina
que dicen tiene la Hacienda,
se atajara, mas el caso
es que el trabajar marea
y amarga mucho la boca...
tos los hombres quien carrera.
Están los campos baldíos
y en vez de saber de siembras,
y de araos, y de podas,
y de olivos, y de cepas,
y lo que son buenos pastos,
y lo que son sanas yerbas,
se meten en los colegios
y aprenden cuatro sentencias
y ocho enreos que no valen
pa ná de lo que convenga.
Toas las palabras que dicen
los sabios que nos gobiernan
no dan lo que da una yunta
que va arrastrando una reja.
—Sí, sí, trabajar..... ya escampa.
—Pos ahí está la madera
de donde sale el remedio.
—Esa madera está hueca.
Hoy lo que priva y divierte
es aparentar riquezas,
llevar el tacón mu alto,
fumar puros de etiqueta,
lucir en los deos sortijas
y con brillo la pechera;
ir de tasca y de jarana,
rondar mozas mu compuestas,
beber vino, echar un tute
y acostarse, hecho una breva,
después de la media noche,
cuando el gallo se despierta.
Hoy hay mucho Duque, hijo,

aunque sólo en la apariencia;
porque lo que hay son hambres,
trampas, vicios y miserias.

—Mu pisimista te hallo.

—¿Y qué es eso?; dí, contesta.

—Que estás descorazoná
y no es pa tanto. La enmienda
vendrá más pronto ó más tarde,
pero vendrá.

—So habieca,
¡qué ha de venir! lo que vienen
son contrebuciones nuevas,
pa que se las coman tunos
de levita y carretela.

—Pos yo estoy esperanzao;
al que le dán escarmienta.

—Sí, pos oye, escucha, mira,
ya vá la calle hecha fiesta;
ya está el pueblo como siempre,
que empezó la Nochebuena;
ya tenemos algazara
y escándalo y panderetas
y zambombas y canciones
hasta que Dios amanezca.

—Ties razón, semos los mismos;
el trabajo pa las bestias.

Y poniéndose de pie
y en ademán de profeta
así terminó el tío Juan
su charla con la tía Petra:

—Pues lo que es yendo de toros
y bailando en las plazuelas,
y tocando los guitarros
y cantando malagueñas,
y luciendo la navaja
y bebiendo en la taberna,
al que se acaba hará bueno
el siglo que se nos entra.

APUNTES ACERCA DE LA VIDA DE SOR MARIANA DE CRISTO



OR Mariana de Cristo nació en Logrosán, hacia el primer tercio del siglo XVII, de padres pobres y oscuros. Con evidente intento de instar su canonización ó beatificación un sabio agustino ó recoleto escribió, en excelente prosa, una obrita acerca de su santa vida; obra que, por su estilo, descripciones y misticismos, parece hecha para cantar las virtudes de la inmortal doctora de Avila y que desgraciadamente yace olvidada en el convento de Serradilla, donde se conservan asimismo los restos mortales de la beata logrosaniega.

Vayan algunos fragmentos de tan curiosa obra:

«La venerable madre Mariana de Cristo, que en el siglo se llamó María García Carpintero, fué natural de la villa de Logrosán, que dista como tres leguas del lugar y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe: su padre se llamó Mateo García Carpintero, y su madre María Fernández, labradores honrados y de la primera estimación de aquella república, y sobre todo muy cristianos y que se ejercitaron en ser el ejemplo de su pueblo;..... muy caritativos y limosneros..... Tuvo el padre de esta sierva de Dios la gracia de curar huesos quebrados y desconcertados, que ejercitó con gran piedad y misericordia..... y así como el padre heredó esta gracia de sus ascendientes, también la heredó de su padre la hija, aunque, siendo ella una virgen muy casta y pura toda su vida, no quiso ejercitarla sino con los niños y niñas».....

«.....Niña de tres ó cuatro años, la oí decir á esta sierva de Dios que tuvo una tía muy virtuosa, que la persuadía á que dejase algo de la comida: á que en algunas horas guardase silencio;..... dolor y mortificación por amor de Dios que padeció y murió por nosotros».....

«.....Una ocasión, mientras oraba, su madre, que estaba sentada á la puerta de la calle como se estila en los lugares, comenzó á darla voces y llamarla con mucha prisa: «¡Mariquita, Mariquita, ven acá! ¿Qué haces allá dentro como gato en desván?»... Se la cayeron las alas del corazón viendo que la quitaban el tiempo que había de emplear en Dios..... pero así que se sentó á la puerta vió que venía Su Magestad por la calle, como de edad de doce á catorce años, con aquel traje que anduvo por el mundo, hermosísimo en extremo;... se sentó en un poyo frontero y la dijo á su alma estas palabras: «hija mía, ni más ojos que para mí, ni más corazón que para mí, ni más alma que para mí»... Quedóle esta memoria tan impresa, que en los últimos años de su vida, un día que las religiosas celebraban la fiesta de mi señora Santa Ana y una de ellas cantó, tocando el pandero, una copla, en la cual un verso decía «desde que ví tu belleza,» se arrebató, acordándose de lo que vió siendo niña, y así, arrebatada, estuvo desde las nueve de la noche hasta las once... Oíle á un religioso nuestro, Fr. Simón de San Agustín, vicario que fué General de nuestra Congregación, que cuando esta sierva de Dios tomó el hábito era mujer insigne en virtud y había hecho repetidos milagros y prodigios... Dicho religioso, que sabía el tesoro que Dios tenía encerrado en esta sierva, deseó fuese religiosa recoleta en el convento de la Serradilla»...

«.....El día en que había de tomar el hábito fué por ella el dicho Reverendísimo Padre, y púsola Dios en el extremo de estar su madre muy mala y en gran peligro de su vida... por un gran tabardillo... Comenzaron todos á decir mal de ella, y que era inhumanidad dejar á su madre en el lance que se hallaba y que el fraile que vino por ella merecía echarle del lugar á piedra menuda... La madre le decía: «*no ves que me estoy muriendo y ¿tienes corazón para dejarme? ¡Déjame morir & después harás lo que gustes!*»... Cada palabra que su madre la decía era una saeta que de parte á parte le penetraba... y pronosticóla que asistiría á su profesión.»

«Lo mismo fué hallarse en el convento que verse en una borrasca deshecha de trabajos, sin poner en nada los ojos que no le fuese un tormento. Estaba el monasterio en principios, y como la priora la vió labradora y hecha á trabajos, la mandó trabajar en la obra, sin que en todo el día se la cayese de la mano la espuerta llevando cal, arena y ladrillos;... faltóle además todo el consuelo de su alma en recibir diariamente á Jesús Sacramentado y sin el alivio del confesor de su lugar. La priora la atormentaba diciéndola: «*¿Me dirás para lo que serás buena? ¿Te parece haremos contigo casa con azulejos?*»... por lo

que hizo propósito de que si en algún tiempo llegase á ser prelada había de ser muy afable y suave para con las novicias, y como hallase al confesor con el desvío de antes, que aunque era bueno y virtuoso quita Dios la luz y afecto cuando quiere que se padezca martirio, ella le dijo: *«padre mio, solo vengo á que me absuelva de mis culpas, porque tengo ya hecha determinación delante de Dios de no querer ni buscar consuelo de criaturas»*... Al retirarse se puso la Magestad de Nuestro Señor Jesucristo delante de ella y la dijo: *«Ni más padre, ni más luz, ni más maestro para tí que yo. ¡Sigueme!»* y poniendo sus piés donde Su Magestad ponía sus plantas, quedó muy fortalecida y consolada, y halló después trocado á su confesor»...

«Acabado el año de noviciado hizo su profesión, con gran consuelo de su alma viéndose jurada esposa de la Magestad Divina, y es imponderable el amor con que éste alma deseó y procuró ser cada día más perfecta y ajustada. Cumplía las leyes santas, sin permitir en contra interpretación alguna *«los poquitos de Dios valen mucho y se pierde en no aprovecharlos»*, decía... Contaré un caso que la sucedió siendo tornera. Venía del coro absorta y anegada en las divinas misericordias... Así que entró en la portería comenzó el gato que allí tenían á hacerla mil embustes y monerías, y con tal extremo, que ella se quedó como admirada... y en esto oyó una voz que interiormente la dijo: *«todo cuanto en ese gato miras no es otra cosa que embustes é invenciones del demonio, para estorbarte y divertirte de otros empleos más soberanos.»* Luego que oyó esto le dió con el pie al gato, y jamás volvió á tener al animal cariño, porque conoció que en todo se introduce el enemigo para divertirnos y resfriarnos del amor que solo á Dios debemos»...

«En este oficio de Tornera la sucedió que una tinaja de vino se la volvió vinagre;... á esta sazón llegó el Comisario Diego Sánchez, y probándole la dijo: *ello está de manera que sólo puede servir para las ensaladas.* Entonces se volvió hacia su compañera y la dijo: *¿quieres hermana que hagamos una novena al Señor San Miguel, que es el gran vinatero, á ver si nos compone la tinaja?»*; al mismo tiempo pegó en ella una estampa del santo... Ella buscaba razones y extratagemas para ocultar el prodigio que notaba hacía Dios por ella, y dándole á probar el vino al confesor, admiróse éste de verlo tan bueno y generoso, y haciendo juicio de que siendo vino de milagro, sería bueno para dar salud á muchos enfermos; así se hizo, pues corrió por toda España, y fueron muchos los prodigios que Dios obró por ello».

«Como corriese por cuenta de esta sierva el proveer al Monasterio

y no tuviese dinero, comenzó á pedir á Su Magestad que la socorriese y estando en esta súplica llegaron tres caballeros y la pusieron en el torno una cantidad;... ella les dió las gracias por la limosna... y al ver su agradecimiento repitieron tercera vez el dar otros tantos reales, y al preguntar al venerable Fr. Fancisco Ignacio, que llegó entonces, acerca de quiénes serían tales caballeros, como éste no los había visto, tuvieron por cierto fuesen ángeles del Cielo...

«Llegado el tiempo en que Dios quiso echar mano de su sierva para Prelada... la tuvo en penalidad de que en nada ponía la vista que no viese una religiosa amortajada y difunta, ya estuviese comiendo ya en el coro, ya en otro ejercicio;... tormento que la dejó la piel sobre los huesos, de puro enflaquecida... Llegó, pues, la elección, á que asistió el prelado de Plasencia Don. Fr. José Samaniego (1), quien la trató, comunicó é hizo gran juicio de su alma, pero no es ponderable el sentimiento y lágrimas que la costó el verse elegida, y con todo cuanto ella lloraba y gemía, ponía al prelado más firme y fuerte en el parecer de que lo fuera...»

«Tuvo gran cuidado en que á las religiosas no las faltase lo necesario, sin que en ella se notase jamás particular afecto, porque aborreía en extremo tales singularidades. Para todas tenía un corazón, un semblante y un rostro... Si alguna se sentía trabajada, turbada ó dudosa, recurría á ella, y era tal su gracia, que, con solo hablarla, ya la religiosa se sentía muy otra;... especial poder que Dios concedió á esta sierva sobre el Espíritu de las Tinieblas y que no paraba enemigo alguno en su presencia... Su fórmula contra sus tentaciones era: *«el divino entendimiento que os creó os confunda...»* Despedía de su boca tales sentencias, y razones de tanto peso, tan encendidas y abrasadas... que las religiosas no se cansaban de oirlas, aunque allí las amaneciera, pues Jesucristo, de que estaba bien llena, era el que hablaba por ella.»

«Una religiosa, llamada Teresa de Jesús, tuvo la desgracia de darse un gran golpe en una rodilla, y no haciendo caso de su trabajo, aguantó un día y otro día con su pena y martirio hasta no poder dar un paso;... al verla, al fin, la prelada, la puso la mano sobre la rodilla y la mandó, en nombre de Nuestro Señor, se pusiese buena y sin otra diligencia, comenzó la religiosa á andar buena y sana...»

«En orden á lo temporal todo duraba tanto que... teníamos por adagio el decir: *«La priora sólo no tiene lo que no quiere, porque es dueña del bolsillo de Jesucristo...»* Dijola una vez la tornera que ape-

(1) Gobernó la diócesis de 1681 á 1692.

nas tenían 180'20 fanegas para el gasto del mes, á que replicó ella que había bastante, y siempre que iba al confesionario por donde estaba el trigo, le echaba la bendición, y sólo con esta diligencia la tornera sacaba el trigo que necesitaba y el montón quedaba como antes, y haciendo esto mismo todos los meses, el montón se conservó el mismo hasta el verano»... La curiosa historia enumera prolíjamente infinidad de otros milagros: tales como conservar durante muchos meses las escasas medidas de aceite del fondo de una tinaja; sacar de una riquísima tela de raso morado dos amplias casullas, cuando apenas alcanzaba para una, y hacer otro tanto con un pedazo de encaje de plata. En arcas del convento los doblones se multiplicaban por encanto: el prelado Fr. José González (1694-98) practicó un arqueo de fondos, y se encontró con que habían sido suplidos trece mil reales por la Superiora, y á más el convento había comprado una dehesa, sin que pudiera achacarse á otra causa que al poder sobrenatural de esta santa, tamaño prodigio. El anónimo autor habla en esto, como encargado que había sido de revisar cuentas del convento. Al comprar la madera para los retablos de la iglesia, el dinero destinado multiplicóse también de un modo extraordinario.

«Tan extremada fué esta sierva de Dios en el amor que tuvo á Su Magestad Santísima que continuamente tenía su corazón y pecho hecho un volcán, de que se la originaba el ponérsele la cara tan encendida que sus mejillas y ojos eran lo común arrojar incendios y llamas. Habiendo en cierta ciudad de allí cerca un alma singular, se decía eran tales los favores que la hacía Su Divina Magestad, que ni á Santa Teresa se creía la hubieran pasado semejantes cosas; pero Mariana, que conocía el espíritu elevadísimo de aquella seráfica doctora, y el trato íntimo que tuvo con Jesucristo, y veía lo que por sí mismo pasaba, respondió una voz: «¿quién ha dicho que de las trescientas mil cosas que pasaron por el alma benditísima de Santa Teresa se pudo escribir la mitad de lo que pasa por la mía?»

«En llegando la tarde, como entre tres y cuatro, la daba calentura, y se ponía tan abrasada que la cabeza y el corazón le estallaban, por lo que las religiosas tenían por refrán decir: «*la madre Mariana es la flor de la maravilla; cáatala muerta, cáatala viva.*» Parecía como embriagada y dormida, y solía fortalecerse con exclamar: ¡Ay Jesús! ¡ay mi Jesús! ¡sé para mí, Jesús! con lo que tenía por infalible arrojarse y arrebatarse... perderse, como ella decía. «*Tengo una parte de mi alma añadía, que está en continuo coloquio con Dios; de Dios á mi alma y de mi alma á Dios*»..... Aseguraba que en toda su vida había

bebido cosa alguna que llegase á estar siquiera fresca, y que continuamente la estaba poniendo Su Magestad de manifiesto el mar inmenso de su hermosura y grandeza, y tan pronto como se lo explicaba se la escondía, ejercicio que la ponía fatiga tan penosa y falta de respiración tan molesta; que creía entregar el alma. Esto era lo que llamaba *amar y vivir muriendo*, y decía era la suerte que la había cabido, como en ocasiones lo había entendido de la señora Santa Teresa y de Santa María Magdalena de Paz. Hasta en el refectorio se tenía que agarrar con entrambas manos al banco en que estaba sentada, y los ímpetus de su espíritu tiraban del banco y de las religiosas hacia arriba..... Se dejaba llevar de *aquel valentón* —como ella decía— *que la estaba sacando el corazón y el alma.*»

En una ocasión da propio testimonio el cronista de que Mariana detuvo con solo la señal de la cruz, un incendio voraz que amenazaba devastar la comarca; en otra, mediante el *lignum crucis*, terminó con un pertinaz temporal de lluvias; consiguió también, con solo una epístola llena de evangélica unción, apartar á cierto caballero de su vida licenciosa, y por este tenor se enumeran otra porción de milagros suyos.

Es lástima que la copia mutilada de donde tomamos estos apuntes no pase de aquí, dejándonos con la curiosidad de saber cuál y cuán edificante muerte cupo á la preclara sierva de la Serradilla. Sin duda el manuscrito original, que en dicho pueblo se conserva, relata con análoga minuciosidad prolija los últimos trasportes de la beata Mariana de Cristo, verdadera Santa Teresa extremeña, acerca de la cual nada más hemos podido averiguar ni en su pueblo natal ni en la capital placentina. (1)

Por la copia,

M. ROSO DE LUNA.

(1) En Logrosán se conoce un sitio de las afueras, con el nombre de Pajar de la Santa, donde seguramente oraria ó realizaria algún prodigio Mariana antes de pasar á Serradilla.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE BADAJOZ

Extracto de la sesión de 29 de Mayo de 1900.

Presidió D. José Rodrigo de la Cerda, asistieron los señores don Tirso Lozano, D. Ventura Vacas, Arquitecto provincial, y D. Tomás Romero de Castilla, Secretario.

Los señores Lozano y Romero de Castilla dieron cuenta de haber cumplido el acuerdo de la Comisión por el que se les encomendó visitar al Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial, é interesarle para que tenga á bien ordenar el pago de la partida figurada en los presupuestos con destino á los fines propios de la Comisión; partida que, cumpliendo anterior acuerdo, habrá de aplicarse á las reparaciones más urgentes del histórico Santuario de Tudía, una vez atendidos que sean los indispensables servicios de los que por el momento no pueda prescindirse. Manifestaron dichos señores que fueron recibidos con la mayor amabilidad por el Sr. Presidente, prometiéndoles deferir á su demanda. Se dignó también contribuir á la suscripción por su parte con la cantidad de 25 pesetas.

La Comisión acordó consignar en acta la expresión de su gratitud al Sr. Presidente de la Corporación provincial por su benevolencia para con los Vocales encargados de visitarle, así como por su patriotismo y desprendimiento.

El Vocal Arquitecto dió cuenta á la Comisión de encontrarse en completo estado de ruina la Memoria erigida en la Albuera para perpetuar el recuerdo de la importante victoria en aquellos campos obtenida en 1811, por los ejércitos aliados, contra las huestes francesas invasora de la Península.

El Secretario manifestó que en 1895 se formaron el proyecto y presupuesto para las obras de reparación de dicho Monumento, los cuales, aprobados por la R. A. de Bellas Artes, fueron remitidos por el Sr. Gobernador civil de la provincia á la Excm. Diputación, al fin de que ésta consignara en su presupuesto el crédito necesario para aquellas obras y dictara las órdenes oportunas sobre la pronta ejecu-

ción de ellas. Aun cuando respecto de este último extremo nada se ha comunicado oficialmente á la Comisión, es un hecho que desde aquella fecha figura consignada en los presupuestos que se han sucedido, una partida para aquel fin, sin que se tengan otras noticias relativas á este asunto.

La Comisión acordó que se eleve el caso al superior conocimiento de la R. A. de Bellas Artes.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido el número XI, de la REVISTA DE EXTREMADURA correspondiente al presente mes, y el V del Tomo XXXVI del *Boletín* que publica la R. A. de la Historia.

Anunció el Sr. Presidente que iba á tratarse de la propuesta para la provisión de la plaza de Auxiliar de la Secretaría. El Sr. Romero de Castilla manifestó ser incompatible para la discusión de este asunto, y con permiso del Sr. Presidente, se ausentó, quedando en funciones de Secretario D. Tirso Lozano.

Reanudada la sesión y dada lectura de la R. O. de 24 de Marzo de 1886; del anuncio de concurso publicado en el *Boletín Oficial* del 9 de este mes; de la instancia del único aspirante, D. José Romero de Castilla y documentos con que la acompaña; interrogado el solicitante acerca de las materias cuyo conocimiento se exige por las condiciones 1.^a, 2.^a y 3.^a del anuncio de convocatoria, se acordó aceptar la petición presentada por D. José Romero de Castilla y elevar la propuesta del mismo para el cargo de Auxiliar de esta Secretaría, á la Excma. Diputación provincial á fin de que le sea expedido al interesado el oportuno nombramiento en propiedad.

No hubo otros asuntos de que tratar.

Extracto de la sesión del 9 de Noviembre de 1900.

Presidió el Sr. Marqués de Monsalud, Académico de número de la Real Academia de la Historia. Concurrieron los señores vocales D. Tirso Lozano, y el Secretario. También asistió D. Julio Nombela, Correspondiente de la dicha Real Academia.

D. José Rodrigo hizo constar que se encontraba enfermo.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la R. A. de la Historia comunicando un acuerdo de la Comisión organizadora de las provinciales de Monumentos, por el que se ordena que sea agregado á la de esta provincia, D. Julio Nombela, Director del Instituto de 2.^a enseñanza. La Comisión acordó cumplimentar la anterior orden y consignar en acta la

satisfacción con que es acogido por todos los señores presentes el nombramiento del Sr. Nombela.

La Comisión se enteró con disgusto de las comunicaciones de los señores Párrocos de Fregenal, Bodonal y Fuentes de León que se excusan de promover entre sus respectivos feligreses la suscripción abierta con el fin de reunir fondos para hacer las más indispensables y urgentes reparaciones en el histórico Santuario de Tudfa.

Don Tirso Lozano manifestó que, según noticias particulares que había tenido ocasión de adquirir, era importante el número de adhesiones con las que ya se cuenta para la restauración del mencionado Santuario, pudiéndose abrigar fundadas esperanzas de que se verán realizados los propósitos de la Comisión.

El Secretario dió cuenta de que habían estado en la Comisión el Sr. Alcalde y Secretario de la Albuera para manifestar que unos señores de nacionalidad inglesa les habían ofrecido contribuir á la restauración de la Memoria erigida en aquel pueblo en recuerdo de la victoria allí obtenida por los ejércitos aliados contra los franceses en 1811, bajo condición de que constaran sus nombres en el pedestal de la Memoria y en documento público que se redactaría al efecto.

La Comisión acordó que no había lugar á discutir el asunto toda vez que aceptado por la Excm. Diputación el proyecto de las obras, figuraban en presupuestos las cantidades que para ella se habían juzgado necesarias.

Quedó enterada la Comisión de haberse recibido los números del 12 al 16 de la REVISTA DE EXTREMADURA; el cuaderno 6.º del tomo 36 del *Boletín* de la R. A. de la Historia y los del 1 al 4 del tomo 37 de la mencionada obra.

Quedó asimismo enterada de los siguientes donativos: por D. Alfonso de Tena, un florín de oro, serie Aragonesa, su peso, 3 gramos; por D. Juan José González, un ejemplar de la obra *Virgen de Sopedrán y Villa de Almoharín*.

El Secretario manifestó que había tomado posesión del cargo de Auxiliar de la Secretaría, en propiedad, D. José Romero de Castilla.

No se trataron más asuntos.

El Secretario,

T. R. DE CASTILLA.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Decepción —Hectáreas invadidas por la langosta.—Cifras desconsoladoras.—Conmemoración del siglo que acaba.—Tudía y Guadalupe.—Notas de arte musical.—Noticia desmentida.—Nuevos periódicos regionales.

Escribimos en el día de los desengaños.

El telégrafo con una concisión desconsoladora no deja lugar á dudas. Somos los que ayer éramos: unos tontos indignos de la estimación pública.

¡Ir á caer el premio grande en Alicante! ¡Como si no tuvieran allí bastante con sus turrónes!

—«El gordo ha caído en los Estados Unidos».—Corrió esta tarde. Vamos, que la broma era bastante pesada.

Derrumbado el castillo de naipes, juguete de la puericia, volvamos á nuestras tristezas.

Hay en Badajoz 20.253 hectáreas donde abundan los gérmenes de la langosta; mas en esta provincia *en cambio* abunda en 37.787, con lo cual figuramos á la cabeza de todas las de España, honor que nos dispensa ese animalito que elige esta tierra como mansión predilecta de sus amores.

¡Y no habérsenos ocurrido jugar ese número á la lotería!

Todo florece en la región. Badajoz es capital que según datos que tomamos del periódico *La Provincia*, que en ella se publica, sobresale en el concepto que verán entre las poblaciones todas de Europa.

«Concretándonos á los últimos diez años, diremos que en 1891 ocurrieron *doscientas noventa y nueve* defunciones más que nacimientos; en 1894 el número de las primeras ascendió á *doscientas veinticuatro* sobre los segundos; en 1896 murieron *mil ciento cuarenta y dos* personas y nacieron *ochocientos sesenta y cinco*, de donde resulta una disminución de *doscientos sesenta y siete*, número de personas que dejaron de existir, y así sucesivamente en los años posteriores.»

Teníase á Palermo hasta aquí por la población donde más defunciones ocurrían: 36 por cada mil habitantes; mas Badajoz puede señalar la cifra de 43, con lo cual gana en respeto para cualquier forastero que á ella arribe.

*
**

Oportuno nos parece que *El Adalid Extremeño* recuerde constantemente á sus lectores, cuánto importa ir arreglando esta vida para otra eterna, si anhelamos salir de desventuras.

A él se debe el pensamiento, acogido por su Ilustrísima y todos los católicos, de conmemorar este final de siglo elevando en las cumbres de Tudía, el símbolo de la Redención, la amorosa cruz, que pues-

ta allá en lo alto, la verá acaso algún viandante extraviado al cabo de otro siglo, diciéndole: «Todo esto es cementerio.»

*
* *

Se espera que la recaudación para este monumento dé sobras suficientes para restaurar el histórico Santuario que tiene la Virgen en aquella sierra, aspiración que viene persiguiendo hace tiempo la Comisión de Monumentos.

Bueno sería mentar aquí á Guadalupe, tan necesitada su iglesia de que vuelvan á ella sus ojos los extremeños.

Un amigo de Logrosán, R. de L. (no es jeroglífico para los asíduos lectores de la REVISTA) nos escribía no hace mucho recordándonosla, diciendo:

«La orquesta de Guadalupe, que con tanta abnegación como acierto dirige D. José Cordero, nos ha recordado, con motivo de la feria de Logrosán, los mejores tiempos de la Capilla del Monasterio.

Con gusto tan sabroso como arcáico aquellos lentos compases gregorianos de la *Misa* de Doyagüe y Baliús nos evocaban el tradicional coro de las solemnidades, con sus cuatro órganos y cien voces, resonando, entre nubes de incienso, en loor de la extremeña *Virgen de América*.

Hoy no se escribe, ni casi se concibe, semejante música, que con frecuencia se aparta de los convencionalismos corrientes en armonía. Con ella siente el ánimo profunda y grata extrañeza al refrescar su fe religiosa con notas que al calor de ella nacieron y con ella formaron escuela en un rincón perdido de la sierra, para de allí pasar á nuestros palacios y catedrales.

Sabido es que Doyagüe, después de largos años de asídua labor, en que dejó verdaderos rimeros de obras en propiedad exclusiva del monasterio, pasó á dirigir la Capilla Real. Su dicha misa, la incomparable de difuntos y sus conocidas *Lamentaciones* no son sino una parte de lo mucho del maestro y de otros que el Sr. Cordero está salvando de la ruina.

Obra de altísima importancia histórico-musical sería la de editar lo más selecto del referido montón de partituras inéditas. Quien lo hiciere no perdería el tiempo... ni el dinero.»

*
* *

El Director de la Escuela Normal de Badajoz nos escribe muy sentido de que anunciáramos la visita del Rector de la Universidad á aquel centro, donde hoy existe la mayor armonía, siendo la marcha de la Escuela perfectamente regular.

Mucho nos alegramos de esto.

Advirtamos que la noticia la hubimos de tomar de los periódicos de aquella capital, donde corrió inadvertida, sin duda, ó no inquietó por lo pronto á aquel profesorado.

*
* *

Tenemos noticia de que Badajoz cuenta con un periódico nuevo *La Tribuna*, órgano del Ateneo Escolar.

En Cáceres se publica *El Periodiquín*, sucesor del que se tituló *El Periódico*, y está ya anunciado otro que habrá de comenzar con el siglo, *El Atrio*, Revista de Jurisprudencia y de Tribunales.

Que vivan tanto como sus fundadores, gente toda joven, y cuenten muchas décadas en el siglo venidero. Amen.

Un Cacerense.

22 de Diciembre.

CRÓNICA GENERAL

Sumario: — Despedida y saludo. — Estadística curiosa. — Como saludará al siglo venidero el Ayuntamiento de París. — Tesoros literarios descubiertos en China. — Los periódicos de menos tirada del mundo. — Gloria ridícula.

El caduco siglo XIX, al que el poeta llamó siglo de la luz y del buen tono, cuenta ya con pocos días de vida, y al par que al hundirse en el abismo de lo pasado, deja tras de sí, como recuerdo, la estela luminosa de los grandes inventos, deja también en nuestra alma cierto amargor, cuando al mirar esa estela, vemos su luz diáfana, enrojecida con el color de tanta sangre que la ambición humana vertiera...

El progreso se ha mostrado en el mundo físico; pero el hombre interior que se desarrolla y vive en el mundo moral, ha dado muy pocos pasos en su adelantamiento. Los inventos más modernos se han empleado por los poderosos para arrollar á los débiles, y aun hoy, con el asentimiento de los gobiernos civilizados, corre la sangre de un pueblo generoso que defiende su independencia contra la ambición del coloso sobre quien recaen las maldiciones divinas y humanas...

Con sangre se sella el libro de cien años y con sangre se escribe la primera página del siglo que viene.

Dios quiera que esta sangre redima al hombre del siglo XX como la sangre del Gólgota redimió al género humano... y que así como el siglo XIX se llama *el de las luces*, el próximo se le llame el de la *paz universal*, que únicamente puede ser duradera si se sostiene en las robustas columnas de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas.

*
**

Es curiosa la siguiente estadística de los detenidos extranjeros en París, por diversos delitos, durante el tiempo que ha durado la Exposición.

El número de detenidos no es muy grande si se tiene en cuenta el

movimiento de población flotante que ha habido estos últimos meses en la capital de la república vecina; ha ascendido solo á 1.189.

Bélgica ha sido, como podríamos decir, la mayor contribuyente, sin duda por su proximidad á París, con 316 detenciones; después sigue Alemania con 257; Italia con 145; Suiza con 112; España con 65; el Luxemburgo 52; Austria, Hungría y América con 44 cada una; sigue luego Rusia con 43 detenciones y luego Inglaterra con 34.

Las demás naciones contribuyen con un pequeño contingente, 18 búlgaros, 12 griegos, 12 holandeses, 10 turcos, 9 africanos, 6 asiáticos, 5 portugueses, 3 suecos, un danés y un oceánico.

*
**

El Ayuntamiento de París celebrará la venida del siglo XX, con una solemne sesión extraordinaria que se celebrará el día 31 del corriente mes, en la que el Alcalde pronunciará un discurso saludando al siglo nuevo.

Al mismo tiempo habrá fuera fuegos artificiales y otros festejos, repartiéndose entre los pobres limosnas en artículos de primera necesidad.

*
**

Una de las consecuencias inesperadas de la guerra chino-europea es la de recabar grandes beneficios para la ciencia.

Durante la entrada de las tropas rusas en Monkden, la ciudad santa de los mandchues, se han descubierto varias bibliotecas que encierran innumerables manuscritos referentes á la historia de Oriente, hasta el presente casi desconocidos.

Y el descubrimiento es más interesante si se tiene en cuenta que entre los manuscritos descubiertos figuran muchos griegos y latinos.

Con este motivo va á salir, si no ha salido ya, para Monkden, una comisión de sabios rusos, compuesta de arqueólogos, latinistas y heleenistas que se proponen estudiar tan preciados tesoros.

La opinión general es que nos encontramos providencialmente ante obras robadas en Europa durante la gran invasión de los tártaros mongoles en los siglos XII y XIII, y que todos estos manuscritos deben proceder de Kief, Polonia, Alemania y de casi todo el oriente europeo.

Se tiene, además, la fundada esperanza de encontrar allí algunos textos, considerados hasta ahora como perdidos, de grandes escritores de la antigüedad, como el texto íntegro de Petronio ó tal vez las obras completas de Polibio ó Tito Livio, etc.

*
**

Así como vemos tantos periódicos que hacen enormísimas tiradas, como *The Times*, *Petit Journal*, etc., también los hay que no tiran más que un sólo ejemplar.

Tales son los dos periódicos que diariamente leen el emperador de Alemania y el zar de Rusia, los cuales están redactados por secreta-

rios particulares de dichos soberanos, con las noticias de más sensación é importancia política, entresacadas de todos los periódicos del mundo.

La tirada *de un solo ejemplar*, se hace dos horas después de la llegada de los correos, y una vez leído pasa á la Biblioteca imperial donde se colecciona.

*
* *

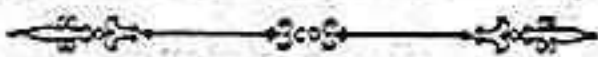
Los americanos que al principio se dejaron dominar por un entusiasmo caricaturesco con motivo de *las grandes victorias* del almirante Dewey en Filipinas, acordaron elevarle por suscripción popular un arco de triunfo que perpetuase eternamente tan *asombrosas hazañas*...

Pero comprendiendo luego que el vencer con buenos acorazados á inútiles barcos de madera con cañones antiguos, etc., no constituiye ni un medio honroso hecho de armas, han desistido de la idea... no reuniendo el dinero necesario para el proyecto.

El comité que se eligió con este objeto está devolviendo el dinero á los suscriptores.

Sic transit gloria... yanki...

Château.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

En la reja.—*Versos por Luis Grande Baudesson. Madrid: imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.*

No es esta la primera vez que nos ocupamos de producciones literarias de nuestro querido paisano y el juicio antes emitido, lo repetimos ahora: solo que, como obedeciendo á la eterna ley del progreso, el gusto va en él en *crescendo*, y las esperanzas que hizo concebir, van por sus pasos realizándose.

El esmerado y pulcro librito dado recientemente á la publicidad, contiene seis romances muy típicos, muy fluidamente dialogados, rebotando sentimiento y en los que destellan audacias propias de esos escritores geniales, en los que no se atreve á hincar la crítica sus dientes.

¡Lástima que por un capricho (que respetamos) haya colocado la acción de sus personajes en el mismo escenario, dando con ello al conjunto ciarta monotonía! Mas esto nada quita al mérito de su labor. Nuestra más cordial enhorabuena... y adelante.

En las Amescoas. *María del Puy, por D. Gregorio Iribas.—Tudela: tip. «El Progreso Industrial»; Sada Hermanos y Prado. 1900.*

El autor de esta novela, sabe escribir; pero... dispénsenos que le neguemos el título de novelista. ¡Qué falta de movimiento escénico

(permítasenos la frase) en el desarrollo de la acción capital de la obra! ¡qué descripciones tan minuciosas, pesadas y hasta impertinentes!

No hay más atractivos en la novela, que el que le presta la bella María, figura simpática é interesante y el de la incertidumbre sostenida hasta el fin de la obra, de cuál será el preferido de sus adoradores, Adolfo ó Luis.

Por lo demás, si ustedes quieren aburrirse...

Memoria de los trabajos efectuados por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Badajoz, en el año de 1899-900, leida en la Junta general celebrada en 6 de Octubre último.

Notorios son á España entera, el entusiasmo y actividad con que dicha Asociación ha trabajado para la realización del ideal perseguido por las restantes de la península. Pero en el seno de la badajocense surgió lo que en el de las demás: la discrepancia de criterios y de temperamentos, germen de constante discordia en ellas, que aflojando los lazos fuertes y consistentes que en un principio unían á sus miembros, ha dado lugar á la atonía de tan importante organismo.

Don Cayetano Rodríguez, su Presidente, con una independencia honrosísima, conceptuó atentatorio á la vida nacional el acuerdo del Directorio á que pertenecía, relativo á la resistencia al pago de los tributos y se negó á firmar el manifiesto. De vuelta á Badajoz, unos lo aplaudieron, otros lo censuraron y la Cámara hasta entonces potente y unánime, empezó á perder con sus discordias fuerza y cohesión. Hoy es casi como la de Cáceres, un organismo exánime, amenazado, como sus congéneres, de muerte prematura.

¿Entre españoles unidad y concordia?... ¡No puede ser! x

Estudio biográfico-crítico de Arias Montano, por A. GARCÍA MACEIRA; trabajo premiado en los Fuegos Florales de Badajoz en Junio de 1900.—Salamanca. Est. tip. y lib. de Francisco Núñez. 1900.

Agradecemos á su autor este *Estudio* sobre el insigne hijo de Fregenal, lumbrera del siglo xvi, sabio redactor de la Biblia Poliglota, erudito en variedad de materias, sobre las que escribió sesenta y tantos tomos.

El Sr. García Maceira, es un ingeniero muy conocido como publicista, que revela en este trabajo como en todos los suyos, bien cimentada ilustración.

Al hablar de este opúsculo del Sr. García Maceira, recordamos ahora un artículo suyo inserto en la *Revista Contemporánea* (t. 119, cuad. v-15 Sept. 1900), titulado «El célebre escultor Gregorio Hernández», que no citamos á su tiempo por no haberlo leído, y que importa mencionar, pues indica las obras que el famoso artista gallego dejó en Extremadura, como el *Santiago*, que en la iglesia de este nombre en Trujillo hubo de sorprender á Ponz, y su «retablo más bello», el de la catedral de Plasencia, cuya descripción termina diciendo:

«En este altar mayor de la catedral de Plasencia, se ven en hermosa colección todas las esculturas que el gran artista hizo para diver-

»sas iglesias de España separadamente y en él pueden estudiarse casi
 »todas las estatuas que modeló Hernández, con una expresión sin rival
 »en las cabezas, con una inimitable naturalidad en ropas y plegados y
 »rodeado todo de una ornamentación severa, proporcionada y llena
 »de sencillez y de elegancia.»

Laodicea. *Cuento heleno*, por PUBLIO HURTADO—Madrid—Imprenta de Hernando y C.^a 1900.

Ya dijimos á su tiempo que este Cuento fué premiado en el certamen que la «Sociedad de Amigos del País» de Badajoz organizó este año.

Conocido de la mayor parte de nuestros lectores el trabajo de nuestro querido compañero, no lo citamos sino como recuerdo de la escasa tirada que ha hecho para repartirla entre los amigos.

Biblioteca popular de Escritores Castellanos—Tomo I.—Las Zahurdas de Plutón. Invectivas contra los necios por D. FRANCISCO DE QUEVEDO—*Prólogo y notas de Pelayo Vizuete.* 30 céntimos en rústica; 50, encuadernado.

Bien hace el prologuista y Director de la citada Biblioteca, en tratar de popularizar á nuestros grandes escritores echando por delante á D. Francisco de Quevedo, ingenio tan admirable, tan agudo y sentencioso, limpio de aquellas palabras, que hoy pudieran parecer faltas de decoro; pues, al fin, no sería bueno que el pueblo á cuyas manos ha de ir este volumen, juzgara sin discernir, al escritor, como harto ligero cuando tan sobrado de seso era el que brilló como filósofo, teólogo, matemático y erudito en diversidad de materias.

Llamemos la atención de cuán fácil es, con esta *Biblioteca* que se inaugura, tener por poco precio una colección de joyas, cuando estos tomitos de unas cien páginas no han de costar más que lo que alguno de esos periódicos domingueros que «cultivan la nota de actualidad» fugaz y cara como ella sola.

El Vanadio en España. *Primera nota relativa al hallazgo de dicho elemento químico, bajo la forma de «Vanadinita» en Santa Marta (Badajoz, Extremadura), por el Doctor José Muñoz del Castillo.*—Madrid. *Imprenta de Angel B. Velasco.*—1900—15 págs.

Se publicó primero este trabajo en la *Farmacia Española*, y su autor, con el fin de allegar datos sobre el Vanadio, en España, metal raro aun en las colecciones mineralógicas, ha hecho esta tirada especial para divulgar la importancia que tiene el conocer los yacimientos que existir puedan de los minerales que lo contienen, pues varios de sus compuestos han empezado á tener aplicaciones industriales de la mayor importancia.

El mineral de Santa Marta contiene el *clorovanadato de plomo*, según los análisis practicados por el ilustre profesor de Química de la Universidad Central, autor de este folleto.

La Argentina y Cataluña. *Discurso leído en el «Centro Catalá», el día 6 de Octubre de 1900, en la fiesta celebrada en honor de los marinos de la SARMIENTO, por R. MONNER SANS.—Buenos Aires, «Revista Nacional», Casa editora, 1900.*

No han olvidado seguramente los lectores los agasajos y el entusiasmo con que fueron recibidos en Barcelona y Madrid los marinos argentinos. Al regresar á su patria les esperaban nuevas pruebas de fraternidad de nuestros compatriotas allí residentes y encargado de saludarlos en nombre del *Centre Catalá*, lo fué el distinguido publicista Sr. Monner Sans, que lo hizo cumplidamente con el *Discurso* que ha tenido la fineza de remitirnos, en el cual recordó con elocuencia el literato catalán cuán ligados estaban á la Argentina los nombres de sus paisanos Larrea, Toll y Py, y aunque orgulloso se siente de haber nacido en la antigua «Marca Hispana», exclama con levantado acento: «antes que catalán, antes que ciudadano de la patria chica, palabra en mal hora inventada, español quiero ser, quiero ser hijo de esa regia matrona, á cuyos robustos pechos se criaran un día las hoy espléndidas repúblicas sudamericanas.»

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—*Junio-Octubre de 1900, números VI-X.*

En los pliegos que con numeración independiente del cuerpo de la Revista, viene publicando, mencionaremos la *Colección de documentos inéditos relativos á las guerras de la Independencia de España y Portugal* que existían en poder del general D. Francisco Javier de Castañón entre los que se encuentran varios relativos al ejército de Extremadura y estancia de SS. MM. en Badajoz.

A los aficionados al *folk-lore* recomendamos los pliegos que contienen el *Cancionero popular turolense* que comienza á publicar D. Severiano Doportó.

S

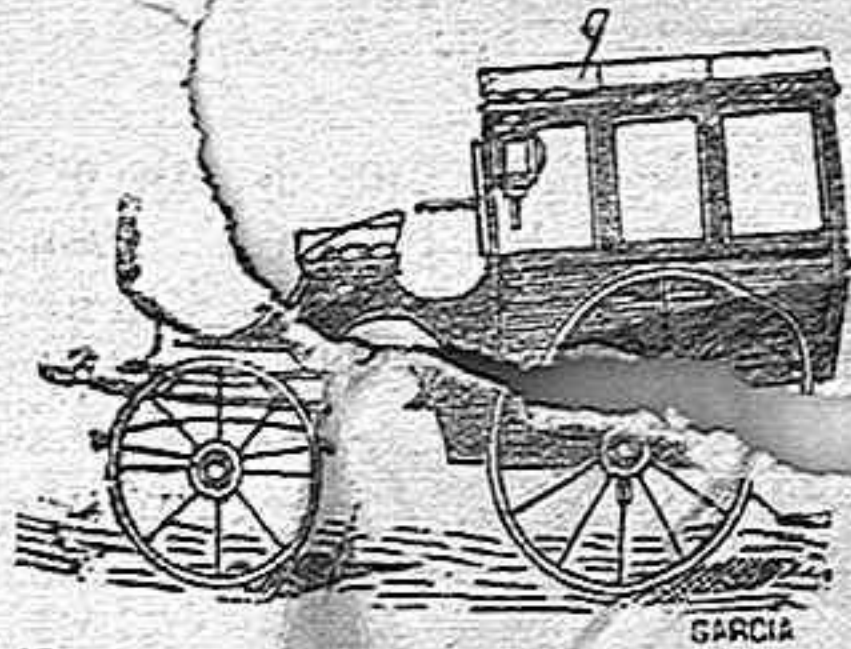
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

S. D. R. F. = Olivenza. = Pagada suscripción 1900.
Sr. D. J. M. S. = Idem. = Idem id.
Sr. D. N. J. = Plasencia. = Idem id.
Sr. D. F. P. = Badajoz. = Idem id.
Sr. C. de A. = Alburquerque. = Idem 1901.
Sr. D. J. 'el C. = Idem. = Idem id.

Sr. D. L. R. V. = Alburquerque. = Pagada suscripción 1901.
Sr. D. P. H. = Madrid. = Idem id.
Sr. D. L. G. L. = Villamiel. = Idem 1899 y 1900.
Sr. D. J. C. G. = Idem. = Idem id. id.
Sr. D. R. G. L. = Idem. = Idem 1901.

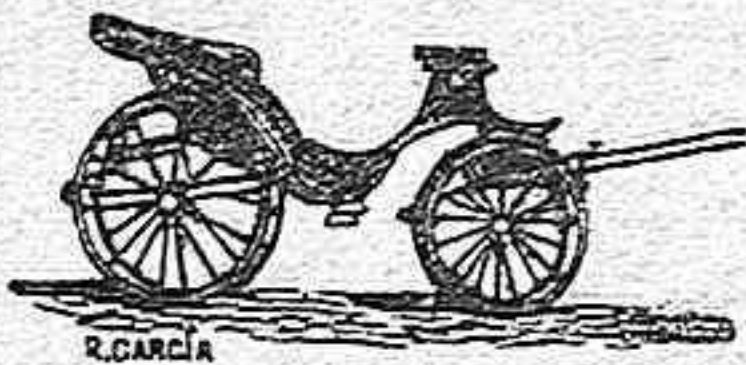
En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares de los números I y II, correspondientes á Enero y Marzo de 1899, y también del número VII, que es el de Enero de 1900.

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN
Y
MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES
fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 
 Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pide.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Se



gueros reunidos.

Domiciliada en Madrid, calle de Cózaga, núm. 1

Capital social efectivo. . . . Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Reservas.	Rvón. 177.433.128
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 315.504.259.80
Siniestros pagados en 1898.	Rvón. 8.853.015.72

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 315.504.259,80.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos temposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la recobrada prima de **SEIS** reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura,

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.